

## **SEMINARIO DE HISTORIA**

Dpto. de Hª Social y del Pensamiento Político, UNED  
Dpto. de Hª del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, UCM  
Fundación José Ortega y Gasset

Curso 2007-2008

Documento de trabajo 2008/2

## **DISCRETA REGENTE, LA AUSTRIACA O DOÑA VIRTUDES. LAS IMÁGENES DE MARIA CRISTINA DE HABSBURGO**

Mónica Moreno Seco

Profesora titular

Departamento de Humanidades, Universidad de Alicante

**SESIÓN: MIÉRCOLES, 12 DE MARZO DE 2008, 19 H.**

Lugar: Anexo de la biblioteca  
Fundación José Ortega y Gasset  
c/ Fortuny 53, 28010 Madrid

Contacto: [seminariodehistoria@gmail.com](mailto:seminariodehistoria@gmail.com)

## DISCRETA REGENTE, LA AUSTRIACA O DOÑA VIRTUDES. LAS IMÁGENES DE MARÍA CRISTINA DE HABSBURGO<sup>1</sup>

¿Discreta regente o intrigante? ¿"La austriaca" o madre de la patria? ¿"Doña Virtudes" o modelo de madres y reinas? Todos estos apelativos definieron a María Cristina de Habsburgo durante su regencia. Sobre ellos se reflexionará en este texto, que no es una biografía ni un estudio de la política durante ese periodo, aunque abordará aspectos de la trayectoria vital de este personaje y aludirá a los intereses políticos contrapuestos de la época. Pretende ofrecer una nueva visión de la figura de María Cristina de Habsburgo, centrándose en la construcción de su imagen. Se parte de la idea de que la proyección pública de la monarquía es cambiante, como afirma Cannadine<sup>2</sup>. En la época contemporánea, a medida que la corona pierde poder, aumenta su importancia simbólica y por tanto la relevancia de su imagen<sup>3</sup>. Por ello, para entender procesos como la evolución de la monarquía, la creación de una identidad nacional o la conformación de modelos sociales de género, resulta fundamental estudiar la representación simbólica de la corona, encarnada por diversos reyes y regentes<sup>4</sup>.

Más que tratar una imagen única de María Cristina, se abordarán sus diversas imágenes, que dependen de los presupuestos políticos de que se parten y de los valores del momento. Nos detendremos en una imagen alentada desde el poder, para consolidar la monarquía ante la crisis provocada por la muerte de Alfonso XII, en imágenes perfiladas por la oposición, que cargaron las tintas en la debilidad de una corona representada por una mujer, o en imágenes populares que se compadecieron de su viudez pero no perdonaron su frialdad. Diversos agentes y distintas estrategias conformaron una imagen poliédrica, que además fue evolucionando a lo largo de los dieciséis años de regencia. Quedan fuera de este primer estudio o por profundizar muchas otras imágenes: la exterior, la de los intelectuales, de la Iglesia o del ejército, y aquella que se prolonga en el tiempo hasta la actualidad.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación "Imágenes y memorias del poder. Reyes y regentes en España en el siglo XIX", subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia (UHM 2004-05488/HIST).

<sup>2</sup> David CANNADINE: "Contexto, representación y significado del ritual: la monarquía británica y la 'invención de la tradición', c.1820-1977", en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.): *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 109.

<sup>3</sup> Morgan C. MAY: "El rey imaginado. La construcción política de la imagen de Alfonso XIII", en Javier Moreno Luzón (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Marcial Pons, Madrid, 2003, p. 61.

<sup>4</sup> Cabe mencionar obras pioneras como las de Michel VOVELLE: "La représentation populaire de la monarchie", en K.M. Baker (ed.): *The French Revolution and the creation of modern political culture*, Pergamon Books, Oxford, 1987, vol. I, pp. 74-86 o Peter BURKE: *La fabricación de Luis XIV*, Nerea, Madrid, 1995.

Analizar la imagen de una reina regente remite a las dificultades de construir una representación pública de alguien que no debía haber gobernado, que llegó al poder por azar, de, como ella misma se definía, un paréntesis entre dos reinados. María Cristina vivió dos etapas como reina, reina consorte -esposa de Alfonso XII- entre 1879 y 1885 y regente –madre de Alfonso XIII- de 1885 a 1902, y en las dos estuvo oculta por los varones de su familia. Al igual que sucede con otros regentes, llama la atención su invisibilidad en las historias de los reyes de España o en los textos escolares, aun cuando su etapa de gobierno fue prolongada e intensa.

A ello se añade su condición femenina, que la hizo más extraña todavía al ejercicio del poder. En el seno de los análisis sobre la simbología de la figura y del poder de los monarcas<sup>5</sup>, se han desarrollado interesantes estudios sobre las reinas, que resaltan su utilización como encarnación de valores que definían la feminidad en diversos periodos históricos<sup>6</sup>. Al aparecer como reina burguesa, María Cristina contribuyó a extender un modelo de familia y de sociedad que se fue extendiendo a lo largo del siglo XIX y que estableció una clara distinción entre espacios femeninos y masculinos. Sin embargo, como recuerda Fradenburg, para las mujeres -reinas- la corona era un espacio de trasgresión de género, pues ocuparon ámbitos de poder de los que normalmente estaban excluidas<sup>7</sup>. Esta situación anómala tuvo muy diversas interpretaciones, marcadas todas ellas por los estereotipos de género.

Por otro lado, el contexto en que María Cristina llegó al poder era adverso, pues se caracterizaba por un proceso de nacionalización en curso y una monarquía cuestionada. La construcción de la nación encontraba numerosos obstáculos, como la falta de recursos y de voluntad política, la competencia simbólica del catolicismo o un mercado nacional desestructurado<sup>8</sup>. La monarquía estaba desprestigiada por el desastroso final del reinado de Isabel II, la llegada de la nueva dinastía Saboya y la Primera República, y entró en crisis con la muerte temprana de Alfonso XII y la inexistencia de un heredero varón. En suma, María Cristina tuvo que encarnar una monarquía que pretendía ser elemento de identidad política común entre

---

<sup>5</sup> Vid. Emilio LA PARRA LÓPEZ: "El mito del rey deseado", en Ch. Demange, P. Géral, R. Hocquelllet, S. Michonneau y M. Salgues (eds.): *Sombras de Mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Collection de la Casa de Velázquez, Madrid, 2007, pp. 221-236. Alicia MIRA ABAD: "La imagen de la Monarquía o cómo hacerla presente entre sus súbditos: Amadeo y María Victoria", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 37(2), 2007, pp. 173-198 y Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Alfonso XIII...*

<sup>6</sup> Fanny COSANDEY: *La Reine de France. Symbole et pouvoir, XVe-XVIIe siècles*, Gallimard, París, 2000. Dena GOODMAN: *Marie Antoinette. Writings on the Body of a Queen*, Routledge, New York-London, 2003. Margaret HOMANS and Adrienne MUNICH (eds.): *Remaking Queen Victoria*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997. Sobre las reinas españolas, existen destacados trabajos sobre Isabel de Castilla, Mariana de Austria e Isabel II, que se citarán más adelante. Sobre María Victoria del Pozzo, vid. la nota anterior.

<sup>7</sup> Louise Olga FRADENBURG (ed.): *Women and sovereignty*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 1992, p. 1.

<sup>8</sup> José ÁLVAREZ JUNCO ha dedicado varios trabajos a este aspecto, como "La nación en duda", en Juan Pan Montojo (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 405-475; "El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal", *Historia Social*, nº 40, 2001, pp. 29-51 y sobre todo *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001.

todos los españoles y un prototipo de feminidad que configuró la identidad de género de las españolas.

Estos elementos, corona, nación y género, aparecen totalmente entrelazados en el esfuerzo desplegado por los partidos dinásticos para popularizar la imagen de la regente y asegurar el futuro de la monarquía, esfuerzo que pareció dar sus frutos durante buena parte de la regencia. Sin embargo, como veremos, en el cambio de siglo fue cuestionado con críticas a María Cristina que empañaron su imagen. A pesar de ello, acabó perviviendo una imagen de discreta regente de España, a la cual tampoco son ajenos los estereotipos de género.

### **1. La tarea política de María Cristina: consolidar la monarquía**

La muerte inesperada de Alfonso XII en 1885 provocó una grave crisis política y de estabilidad de la monarquía, en un momento en que la Restauración de la dinastía alfonsina llevaba pocos años vigente tras la experiencia republicana y las guerras carlistas. Ante esta crítica situación, la imagen de María Cristina adquirió una especial relevancia, junto a otros elementos, como la vigilancia policial sobre la oposición o el apoyo del Vaticano y del ejército al trono. En la propaganda oficial, se le presentó como un elemento de consolidación de la corona y como factor de identificación popular con ella, en tres vertientes: como viuda del rey, como regente y como madre de un nuevo rey.

La boda real, que tuvo lugar en 1879<sup>9</sup>, estuvo rodeada de grandes fastos; la nueva reina afirmó que “procuraría coadyuvar a la felicidad del rey y de la nación española en la modesta esfera de la familia” y expresó su deseo de ser considerada no extranjera sino española<sup>10</sup>. Se distribuyeron álbumes de la comitiva regia del enlace entre la familia real, los embajadores y representantes extranjeros, la corte y particulares<sup>11</sup>. Incluso se anunciaron polvos de arroz para cutis “dedicados a la reina” y la perfumería Inglesa de Madrid creó un nuevo perfume denominado “Queen of Spain”<sup>12</sup>. A pesar de ello, María Cristina era poco conocida en 1885. La popularidad y el súbito fallecimiento de la primera esposa de Alfonso XII, María de las Mercedes, a los pocos meses de su matrimonio, difuminaron la imagen de María Cristina, que no contaba con el mismo encanto personal ni la belleza que su antecesora. Aunque consiguió asegurar la descendencia real, no había tenido sino dos niñas, por lo que en 1885 el recuerdo de la regencia de María Cristina de Borbón estaba muy presente. El periódico republicano y satírico *La Campana de Gràcia*, comentó la coincidencia de nombres entre las regentes: “hi ha noms

---

<sup>9</sup> Preparativos del ceremonial en Archivo General de Palacio (AGP), Alfonso XII, Caja 8870-9 y Cajón 1-33.

<sup>10</sup> *La Correspondencia de España*, 29-XI-1879 y *El Acta*, 29-XI-1879.

<sup>11</sup> AGP, Alfonso XIII, Caja 15799-20.

<sup>12</sup> *La Correspondencia de España*, 3-XIII-1879.

predestinats”<sup>13</sup>. Además, su imagen no concitaba grandes apoyos debido a que era extranjera, sus gustos se consideraban poco castizos –por ejemplo, no le gustaban los toros- y era seria, austera y muy religiosa<sup>14</sup>. Según un diplomático inglés, los españoles la veían como “una extranjera de maneras frías e inexpresivas”<sup>15</sup>.

Sin embargo, a la muerte del rey, sus expresiones públicas de dolor impactaron a la opinión pública, contribuyendo a perfilar y mejorar su imagen, que se irá afianzando con el tiempo, por su fidelidad de viuda consagrada al recuerdo de su esposo. La prensa del momento contribuyó a crear esa imagen de viuda doliente, que no se apartó del lecho del rey agonizante y en el momento de su muerte “le estrechaba y besaba febrilmente las manos, y prorrumplía en ayes de dolor y en amargo llanto”<sup>16</sup>. Una poesía de 1886 recreó también el momento: “¡Qué cuadro tan lastimero/ al de Cristina en hinojos,/ abrazada a los despojos/ de aquel ser idolatrado/ a quien tan solo ha dejado/ la muerte vida en los ojos!”<sup>17</sup>. Con grabados y textos muy expresivos, se fijó una imagen en el imaginario colectivo: un lecho sencillo cubierto con una colcha blanca, “sobre la cual había arrojado montones de flores el cariño de una viuda (...) y dos niñas, la mayor de cinco años, besaban la tibia frente de su padre creyéndole dormido, mientras la madre, la esposa, las hermanas contenían los sollozos”<sup>18</sup>. Esta escena fue recogida por el conocido cuadro de Juan Antonio Benlliure, acabado hacia 1887 y titulado “El último beso”. Si bien no obedeció a un encargo oficial, fue adquirido por Canalejas y más adelante colocado en la Diputación Provincial de Barcelona<sup>19</sup>.

La llegada del cortejo desde El Pardo, donde murió el rey, a Madrid y las ceremonias fúnebres contribuyeron a difundir un sentimiento de piedad por la joven viuda, que además era madre de dos niñas pequeñas y debía encargarse de unas tareas de gobierno para las que no estaba preparada<sup>20</sup>. Según la prensa, el pueblo madrileño que acudió a ver la comitiva “aclamó a la augusta viuda, que rompió a llorar amargamente al entrar en el regio Alcázar”, “el pueblo

---

<sup>13</sup> *La Campana de Gràcia*, 29-XI-1885.

<sup>14</sup> Según su cuñada Eulalia, “Con María Cristina, la Corte de España fue austera y cristianísima. Todas las mañanas, misa, y comunión semanal”; en la corte “todo terminaba y empezaba con rezos y, fuera de orar, nada se hacía” (Eulalia de BORBÓN: *Memorias*, Castalia, Madrid, 1991, pp. 98 y 141). De hecho, cuando llegó a España corrieron los rumores de que era monja, por su cargo de canonessa del Imperial y Real Capítulo Teresiano de Damas Nobles de Praga (p. 95).

<sup>15</sup> Carta de Brunsen a Salisbury, 25 de noviembre de 1885 (cit. por José Ramón MILÁN GARCÍA: *Sagasta o el arte de hacer política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p. 349).

<sup>16</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 30-XI-1885. En *La Correspondencia* se afirma que “ha costado muchísimo trabajo separar a la reina de su augusto esposo” (26-XI-1885).

<sup>17</sup> Poesía de José Velarde, en AGP, Alfonso XIII, Cajón 16-3.

<sup>18</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 30-XI-1885.

<sup>19</sup> Vicente VIDAL CORELLA: *Los Benlliure y su época*, Prometeo, Valencia, 1977, p. 84.

<sup>20</sup> Sobre las ceremonias fúnebres, vid. Javier VARELA: *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Turner, Madrid, 1990.

sentíase conmovido ante la noble señora, feliz ayer, hoy abrumada por inmensa desgracia<sup>21</sup>. En la misa celebrada en San Francisco el Grande, el arzobispo de Valladolid pidió amparo “a la virtuosa REINA, que llora desconsolada su temprana viudez, para que rija con acierto los destinos de su pueblo<sup>22</sup>. Cuando el cadáver salió hacia El Escorial para ser enterrado en el panteón real, “S.M. la Reina, acompañada de sus tiernas hijas y de toda la Real familia, seguía con mirada anhelante y anegados en lágrimas los ojos la marcha del cortejo, cambiando de estancia a medida que éste avanzaba en la carretera, y no se retiró a sus habitaciones hasta perder de vista el tren que llevaba el féretro al Escorial<sup>23</sup>. El dramatismo con que fueron narradas estas escenas contribuyó a humanizar y popularizar la imagen de María Cristina.

En segundo lugar, como regente, María Cristina garantizó la continuidad de reinados entre Alfonso XII y Alfonso XIII, y aceptó las reglas políticas del sistema de la Restauración. Al comienzo de la regencia, estaban muy extendidos los temores sobre el futuro de la monarquía en España, por el desconocimiento de la regente sobre la vida política del país, su vinculación con un régimen como el austro-húngaro que no gozaba de una tradición de monarquía parlamentaria, las presiones dentro de la corte -el periódico *El Liberal* se preguntó si había tensiones en Palacio entre María Cristina e Isabel II y sus partidarios<sup>24</sup>-, y sobre todo por la amenaza carlista y republicana. Ante este panorama, tanto Cánovas como Sagasta se esforzaron para que la regente tomara las riendas del poder cuanto antes y jurara la Constitución. La ceremonia de jura en las Cortes representó un segundo momento fundamental en la consolidación de la representación oficial de María Cristina. Todos los detalles del ritual fueron cuidados<sup>25</sup>, y la imagen que se quiso transmitir fue la de una viuda, acompañada de sus hijas pequeñas, las tres de luto, triste pero serena, que aceptaba la responsabilidad que había recaído sobre ella. La prensa así lo recogió. Según *La Ilustración Ibérica*, la escena “para unos representa la dicha del pasado, para otros la tristeza del presente, y para todos la incertidumbre del porvenir. La Reina ha sido ante todo reina y ha conservado su actitud augusta<sup>26</sup>. No obstante, todavía se hacen alusiones a la fragilidad de la imagen de María Cristina y de la monarquía. Entre el público que acudió a ver la comitiva regia

“muchos hombres y más mujeres pronunciaron sentidas frases cuando la Reina pasó. Pobrecilla, –exclamaba una mujer- ¡sola, reina y con dos niñas! Pues no veo porqué la compadece usted –la (sic) dijo un hombre- ¡Todos los días se muere alguien que deja una viuda y niños, pero no en la grandeza sino en la miseria!... Tiene V. razón –contestó la mujer-, pero que quiere V., la compadezco”.

<sup>21</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 30-XI-1885 y 8-XII-1885. *La Ilustración Ibérica*, 5-XII-1885.

<sup>22</sup> *Gaceta de Madrid*, 14-XII-1885.

<sup>23</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 8-XII-1885.

<sup>24</sup> *El Liberal*, 28-XII-1885.

<sup>25</sup> Se decidió que las damas de la corte asistieran de luto (AGP, Alfonso XII, Caja 8901-44). La corona y el cetro se colocaron a su izquierda, no a la derecha como era costumbre, para resaltar su condición de regente.

<sup>26</sup> *La Ilustración Ibérica*, 9-I-1886.

Los comentarios eran encontrados: “¡Una mujer sola, con dos niñas, extranjera! ¡Una regencia prolongada, la situación difícil, los partidos disueltos o agitados!... ¿Qué piensa, qué desea, a qué y a quién se inclina la Reina Regente? La *austriaca* es un misterio!” Unos dicen que esto se afirma, otros que se tambalea<sup>27</sup>. La ceremonia de la jura fue tema de otro cuadro, esta vez oficial, que fue colocado en el Senado. Con boceto de Jover y terminado por Sorolla en 1890, la pintura retrata la escena con la clara intencionalidad de reforzar simbólicamente la regencia.

Esta ceremonia formó parte del proyecto de Sagasta de consolidar la figura de la regente. En opinión de Cepeda, fue una de sus “más urgentes e inexcusables” tareas y uno de sus primeros y más notables éxitos<sup>28</sup>. Como un elemento más de esa campaña, Moret, entonces ministro de Estado, envió una circular a los embajadores, que recoge la imagen oficial que quería transmitirse de María Cristina:

“cuando las circunstancias se han presentado y cuando la etiqueta por una parte y las condiciones de su modestia por otra han cedido el paso al sentimiento, y han puesto a prueba el temple de su carácter, su conducta como mujer, como madre y como Reina ha tocado el límite de lo que puede señalarse como tipo de la abnegación, de la virtud y de la sencillez de una madre y de una esposa, unidas a la dignidad de una Reina”<sup>29</sup>.

Los testimonios de confianza en la labor de la reina empezaron pronto a extenderse: “En los primeros meses nadie creía que esta situación pudiese durar: hoy va siendo otra cosa”<sup>30</sup>.

Otro hecho que hizo muy popular a la regente y que respondía al proyecto de Sagasta de reforzar su imagen fue la absolución de varios militares republicanos sublevados, al mando de Villacampa, y condenados a muerte en septiembre de 1886<sup>31</sup>. Al atender al clamor popular que reclamaba el indulto, la reina recibió el aplauso de muchos, entre otros motivos porque la clemencia se correspondía bien con su condición femenina. Según *La Ilustración Española y Americana*, la política de indultos “es la política natural y conveniente a un periodo en que empieza a dirigir los negocios un corazón delicado de mujer”<sup>32</sup>. Con motivo del indulto de 1886, se le dedicaron poemas que ensalzaban los sentimientos maternos de la reina: “Y a quien ataca la maldad furiosa/ Le besa una y mil veces tiernamente/ exclamando: (...) ‘No quiero ver la cuna de mi Hijo/ con sangre española salpicada’”<sup>33</sup>.

---

<sup>27</sup> *La Ilustración Ibérica*, 9-I-1886.

<sup>28</sup> José CEPEDA ADÁN: *Sagasta, el político de las horas difíciles*, FUE, Madrid, 1995, p. 109.

<sup>29</sup> AGP, Alfonso XII, Cajón 3-3.

<sup>30</sup> *La Ilustración Ibérica*, 12-XII-1885.

<sup>31</sup> José CEPEDA ADÁN: *Sagasta...*, p. 117 y José Ramón MILÁN GARCÍA, *Sagasta...*, p. 355.

<sup>32</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 15-XII-1885.

<sup>33</sup> Poema M<sup>o</sup> del Pilar Muntadas en AGP, Alfonso XIII, Caja 4-33.

Por otro lado, además de la imagen popular, interesa detenerse en la representación de María Cristina como regente entre los políticos dinásticos y su repercusión. La desconfianza hacia las dotes o deseos políticos de la reina y su imagen de debilidad influyeron en la rapidez con que se organizó el pacto político del turno, por lo que paradójicamente dicha fragilidad dio fortaleza al sistema. Según Ángeles Lario, cuando empezó la regencia Cánovas aceptó pactar la alternancia con los liberales para consolidar la monarquía ante la sociedad española y también para controlarla, ante la incertidumbre que provocaba la reina austriaca<sup>34</sup> y por el deseo de limitar el papel de la corona a guardiana del turno<sup>35</sup>. Es decir, Cánovas avisó a la regente de que el Rey podía gobernar, pero no debía<sup>36</sup>.

Los partidos dinásticos apelaron a la fragilidad de la regente para llamar a la unidad de todas las fuerzas políticas. Cánovas, en una sesión de las Cortes de diciembre de 1885, reclamó lealtad y apoyo a la reina, que en esos momentos tenía además de la corona de la regencia otras tres coronas: las de la virtud, la juventud y el dolor<sup>37</sup>. También para Castelar, que consideraba la regencia como un paso previo a la implantación de la República<sup>38</sup>, esa debilidad debía preservarla. En un discurso en las Cortes el 16 de diciembre de 1885 afirmó:

“mientras que el Poder esté representado por una cuna donde duerme la inocencia, y por una dama sola, abandonada, triste, por una mujer que llora, yo, a impulsos del corazón que latió en mi pecho siempre, y a impulsos de la educación que recibí (...), yo no he de tener palabras más que para manifestar un sentimiento, el sentimiento de respeto, y de mis labios no saldrán nunca palabras sino de reverencia y cortesía”<sup>39</sup>.

De hecho, se atribuye a Emilio Castelar la afirmación de que “en la calle uno debe descubrirse hasta los pies cuando se encuentra al Santísimo o a la reina regente”<sup>40</sup>.

Además, como indica Moret, algunas de las primeras decisiones de la regente fueron muy bien recibidas, como la aceptación de llamar al gobierno al partido liberal y su deseo de convocar a las Cortes para prestar juramento, todo lo cual hizo que “la opinión de los hombres capaces de formarla se fije en ella y principie a ver que en el camino de la legalidad al pie del

---

<sup>34</sup> De hecho, años antes, hacia 1869, Cánovas había dibujado un retrato muy negativo de la regente Mariana de Austria, a la que acusó de falta de patriotismo, como extranjera que sólo velaba por intereses personales (Laura OLIVÁN SANTALIESTRA: “Imágenes y perspectivas de dos mitos femeninos en la historiografía de los siglos XX y XXI: Isabel de Castilla frente a la regente de la monarquía hispánica Mariana de Austria”, en M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, p. 550).

<sup>35</sup> Ángeles LARIO: *El Rey, piloto sin brújula*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, pp. 458-463.

<sup>36</sup> Ángeles LARIO: “La Corona en el proyecto canovista”, en Javier Tusell y Florentino Portero (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, pp. 89-110.

<sup>37</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes*, 26-XII-1885.

<sup>38</sup> Jorge VILCHES GARCÍA: *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p. 236.

<sup>39</sup> Cit. por Carmen LLORCA: *Emilio Castelar, precursor de la democracia cristiana*, Institut de Cultura “Juan Gil-Albert”, Alicante, 1999, p. 309.

<sup>40</sup> No obstante, Castelar siempre se negó a entrevistarse con ella, a pesar de que ambos mostraron mutuo con motivo de la enfermedad o fallecimiento de familiares (Jorge VILCHES GARCÍA: *Emilio Castelar...*, p. 263).



lecho de muerte del Rey Alfonso XII hay una fuerza y un elemento de extraordinaria importancia y cuya existencia no se sospechaba (...) El sentimiento caballeresco del pueblo español y los recuerdos de la primera Regencia harán ahora lo demás<sup>41</sup>. Según el Nuncio, los políticos que la habían juzgado sin dotes para el gobierno tenían mejor opinión de ella ya en enero de 1886<sup>42</sup>.

Contribuyó a su aceptación por parte de la clase política su respeto a las reglas de juego del sistema de la Restauración y a la alternancia política, aunque sus preferencias se decantaran hacia los liberales, y su sentido de Estado al ejercer el poder. Incluso se comenzó a editar un diario liberal titulado *La Regencia*, que saludaba en su primer número a María Cristina, afirmando que encarnaba la libertad y la monarquía. "Si la Señora, por sus tristezas, sus infortunios y sus virtudes inspira viva simpatía y merece profundo respeto, la Reina (...) reúne todos los prestigios de la gloriosa institución que representa y tiene derecho, por sí misma, a la adhesión incondicional de todos los españoles monárquicos y liberales"<sup>43</sup>. Frente a su antecesora Isabel II, subordinada a su camarilla, María Cristina ofreció la imagen de mantener cierta independencia de criterio y de conceder más poder a los políticos que a la nobleza cortesana. Romanones en sus memorias hace una valoración positiva de la regente, pues a su juicio no hizo caso de murmuraciones "a pesar de su naturaleza femenina" y demostró cabal conocimiento de sus deberes en el ejercicio de sus funciones<sup>44</sup>. A partir de entonces, la imagen que prevaleció fue la de la discreta regente de España, que supo ejercer el poder moderador, garantizando el turno entre liberales y conservadores. Como apunta Oliván, el mito de la reina prudente y discreta no puede desligarse de la necesidad de consolidar la monarquía y el régimen liberal<sup>45</sup>.

Por otro lado, la soberana consiguió el apoyo expreso de León XIII, que desautorizó a los carlistas dentro y fuera de España<sup>46</sup>. En 1887 el pontífice le escribió afirmando que se congratulaba de "veder tanto rispettata ed amata per le sue rare doti la giovane Soverana" de España<sup>47</sup>. En un discurso de abril de 1894 a peregrinos españoles en Roma, el Papa les animó a obedecer a los poderes constitucionales "con tanta más razón cuanto que se encuentra a la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción a la Iglesia habéis

---

<sup>41</sup> AGP, Alfonso XII, Cajón 3-3.

<sup>42</sup> Carta de Rampolla a Jacobini, 14 de enero de 1996 (cit. por José Ramón MILÁN GARCÍA: *Sagasta...*, p. 349).

<sup>43</sup> *La Regencia*, 6-XI-1886.

<sup>44</sup> Conde de ROMANONES: *Notas de una vida*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 147 y 158.

<sup>45</sup> Laura OLIVÁN SANTALIESTRA: "Ángeles o demonios. La leyenda negra de las reinas regentes en la historiografía del siglo XIX", *Arenal*, vol. 11:1, 2004, pp. 153-173.

<sup>46</sup> Así lo afirma el Papa en una entrevista con Pidal y Mon en 1901: "Que la Reina no olvide lo que yo vengo haciendo por ella, para que todos los católicos españoles, el episcopado y el clero y las órdenes religiosas prediquen la adhesión y practiquen la obediencia, contra carlistas y republicanos, al Rey y a la Reina, malquistándome por hacerlo con elementos muy poderosos de fuera y dentro de España" (AGP, Alfonso XIII, Cajón 4-55).

<sup>47</sup> Carta de León XIII, 9-III-1887 (AGP, Alfonso XIII, Cajón 2-22).

podido admirar<sup>48</sup>. Por tanto, su imagen de mujer piadosa fue un elemento más de afianzamiento de la monarquía. María Cristina también mantuvo excelentes relaciones con la Iglesia española<sup>49</sup>, aunque al final de la regencia recibió las protestas del clero por la política liberal de control de las órdenes religiosas y se vio implicada en la polémica entre clericalismo y anticlericalismo.

En tercer lugar, la regente contribuyó a consolidar la monarquía al convertirse en madre de un heredero varón y por tanto asegurar la descendencia masculina y la prolongación de la dinastía alfonsina, frente al peligro republicano y carlista<sup>50</sup>. Su embarazo al asumir la regencia reforzó su imagen de fragilidad, pero a la vez provocó empatía y deseo de protección. La evolución de la gestación y el parto se revistió de un ceremonial lógico en toda familia real, que adquirió una gran importancia política en este caso, con actos religiosos y visitas de la reina embarazada a iglesias e imágenes de la Virgen, envío de reliquias a la corte, rogativas por el feliz curso del embarazo y del parto, etc. Periódicamente en la *Gaceta de Madrid* se anunciaba el estado de salud de la soberana y los obispos pedían oraciones por la salud de madre e hijo.

El nacimiento de un niño en mayo de 1886 supuso un gran alivio para los defensores de la dinastía alfonsina y contribuyó a mejorar la imagen de María Cristina. El acto de presentación del rey en la corte y su bautizo de nuevo se revistieron conscientemente de un gran ceremonial. Fueron preparados con todo detalle por la mayordomía mayor de Palacio, quien invitó a numerosos miembros de la aristocracia, el cuerpo diplomático y la vida política del país, y dispuso la ropa de gala, la decoración y el orden de actuación de los actos<sup>51</sup>. En el Senado se pronunciaron sonoros discursos en los que se alabó a la reina: el marqués de La Habana afirmó que “en este momento debemos volver la vista hacia la Reina Regente, que con los dolores de la maternidad y las tristezas de viudez es ángel tutelar y esperanza de los futuros destinos de esta noble patria (*Muy bien, muy bien*)”. El marqués de Barzanallana, después de glosar las dotes e inteligencia de la soberana, reclamaba la unión de las fuerzas políticas para “defender a la augusta Madre que será la guía que con seguridad le lleve al cumplimiento, para él glorioso y para España venturosísimo, de sus deberes como Rey<sup>52</sup>. La prensa republicana trató de

---

<sup>48</sup> AGP, Alfonso XIII, Cajón 2-22.

<sup>49</sup> Vid. Feliciano MONTERO: “La Iglesia Católica ante el sistema político de la Restauración”, en Javier Tusell y Florentino Portero (eds.): *Antonio Canovas...*, pp. 226-228.

<sup>50</sup> De hecho, en su elección como esposa de Alfonso XII se tuvo en cuenta su vinculación con la corte de Viena, que hasta ese momento había apoyado al pretendiente carlista. En efecto, utilizó sus contactos con el imperio Austro-Húngaro, además de con el Papa, para aislar al carlismo en el exterior, un elemento que explica el fracaso de la esperanza carlista de alcanzar el poder en 1885. Vid. Jordi CANAL: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Marcial Pons, Madrid, 2006, p. 28.

<sup>51</sup> AGP, Alfonso XIII, Caja 8870-18 y Caja 8817-1. Igual sucedió con el nacimiento de las infantas (AGP, Alfonso XII, Caja 8870-16 y 17, Caja 8795-2, Caja 8808-8, Caja 8896-2, Caja 13101-15).

<sup>52</sup> *Gaceta de Madrid*, 18 de mayo de 1886.

contrarrestar el recurso a la imagen maternal y la viudedad de María Cristina para consolidar la monarquía, señalando que la época “no se presta a los sentimentalismos políticos que hacían las delicias de nuestros antepasados”<sup>53</sup>. Otros medios recogieron las dudas existentes ante una regencia prolongada o el peligro de una guerra ente carlistas y alfonsinos: “Su Majestad ha dado a luz la guerra y con la guerra a todas las calamidades”<sup>54</sup>. Pero a pesar de estos temores, el nacimiento de un rey afianzó a la dinastía en el trono.

## 2. María Cristina y la construcción de la identidad española

No contamos con muchos estudios que se hayan detenido en la relación entre monarquía y el proceso de construcción nacional en España<sup>55</sup>. Al igual que en Gran Bretaña o Italia, la nacionalización del país giró en buena cuenta en torno a la monarquía<sup>56</sup>, que fue considerada uno de los ejes constitutivos de la identidad nacional o “hiván de la nación”<sup>57</sup>. No obstante, en España la identificación entre corona y nación era compleja. Como comenta Fuentes, el símbolo de la nación –una matrona coronada con torres- comenzó representando a la monarquía y terminó confundándose con la imagen de la República<sup>58</sup>. Desde luego, era indudable la importancia de la corona como símbolo nacional en la Restauración, un régimen fundamentado doctrinalmente en el poder de la monarquía y cuyo funcionamiento político dependía en buena cuenta del trono. Pero según Carasa, los restauracionistas se preocuparon más de consolidar la monarquía que la nación, por ello hubo “sobredosis de monarquismo” y “raquitismo estatal”<sup>59</sup>. De hecho, hasta la crisis de 1898 el estado no emprendió de forma decisiva medidas que fomentaran la identidad nacional<sup>60</sup>. No obstante lo anterior, durante la regencia se adoptaron algunas iniciativas destacadas que intentaron afianzar la imagen de María Cristina como reina española.

---

<sup>53</sup> *La Discusión*, 2-XII-1885.

<sup>54</sup> *La Ilustración Ibérica*, 29-V-1886.

<sup>55</sup> Cabe destacar el trabajo de Javier MORENO LUZÓN: “El rey patriota. Alfonso XIII y el nacionalismo español”, en Ángeles Lario (ed.): *Monarquía y República en la España contemporánea*, UNED-Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 269-294. Vid. también M.C. Hall: *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal, 1902-1923*, Alianza, Madrid, 2005.

<sup>56</sup> Vid. David CANNADINE: “Contexto, representación y significado...”, p. 139 y Umberto LEVRA: “Vittorio Emanuele II”, en Mario Isnenghi (a cura di): *I luoghi della memoria. Personaggi e date dell'Italia unita*, Laterza, Roma-Bari, 1997, p. 64.

<sup>57</sup> En expresión de Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: “Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español”, *Historia Social*, nº 40, 2001, p. 17.

<sup>58</sup> Juan Francisco FUENTES: “Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX”, *Cercles. Revista d'Història cultural*, nº 5, 2002, pp. 9-25.

<sup>59</sup> Pedro CARASA: “La Restauración monárquica”, en Ángel Bahamonde (coord.): *Historia de España. Siglo XX, 1875-1939*, Cátedra, Madrid, 2000, p. 44.

<sup>60</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa...*, pp. 589-590.

Como ya ha estudiado Javier Moreno para Alfonso XIII, también para María Cristina los gobiernos desarrollaron acciones tendentes a la identificación entre ella, como representante del trono, y la nación<sup>61</sup>. Destacan algunas ceremonias de la familia real, como la presentación del rey o su bautismo, que ofrecían un espectáculo tradicional, o las audiencias regidas por la etiqueta de la corte, que servían como manifestación de poder y encuentro con los súbditos<sup>62</sup>. Pero también cabe mencionar otras más modernas que simbolizaban un pacto con la nación, como la jura de la Constitución en diciembre de 1885 o la apertura de las Cortes, en que la regente se trasladaba al Parlamento y pronunciaba un discurso. Sus viajes por España contribuyeron asimismo a popularizar su imagen, con multitudes que aclamaban a la comitiva real y lanzaban flores y palomas a su paso, colgaduras en los balcones, recepción de autoridades, arcos de triunfo, etc. La prensa ilustrada recogía con grabados y crónicas estas visitas reales, que contribuían a crear lazos afectivos de fidelidad y obediencia a la monarquía<sup>63</sup>; incluso se editó un libro de fotografías como recuerdo de un viaje de la familia real en el vapor "Giralda" por la costa cantábrica<sup>64</sup>.

No obstante, María Cristina cobró especial protagonismo en dos grandes celebraciones: la Exposición Universal de Barcelona en 1888, sobre todo, y los actos del IV Centenario del Descubrimiento de América que se desarrollaron en Sevilla en 1892. A la altura de 1888 la regencia ya había conseguido conjurar las dificultades de los primeros momentos, pero todavía se consideraba fundamental reforzar la imagen de María Cristina. Por ello el gobierno de Sagasta planificó la participación de la regente en innumerables actos en Barcelona y los alrededores: banquetes, recepciones, regatas, funciones de gala, revistas militares o visitas a edificios públicos, hospitales, asilos, colegios, cuarteles y fábricas. La presencia de la reina en la Exposición de Barcelona ofrece diversas lecturas. Una de ellas es el aumento su popularidad entre la población catalana, debido a las numerosas visitas reales y a sus donativos y actos de caridad<sup>65</sup>. María Cristina era considerada intermediaria entre el pueblo y el gobierno. Por ello, se le presentó una petición de representantes de comisiones de obreros para que se estableciera el sufragio universal<sup>66</sup>. Además, la prensa dinástica subrayó la imagen de la regente como

---

<sup>61</sup> Javier MORENO LUZÓN: "El rey patriota...", p. 277.

<sup>62</sup> María de los Ángeles PÉREZ SAMPER: "La figura de la reina en la monarquía española de la Edad Moderna: poder, símbolo y ceremonia", en M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España...*, pp. 305-306.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 303 y Javier MORENO LUZÓN: "El rey patriota...", p. 279.

<sup>64</sup> *Album del viaje de los reyes*, Tip. De José Quesada, Madrid, 1900.

<sup>65</sup> Con una clara intencionalidad política, el periódico liberal *La Regencia* llama la atención la actitud deferente y respetuosa del periódico republicano *El Diluvio* hacia la regente (24-V-1888). También relata que "los orfeonistas, que profesan en su mayoría ideas republicanas, respondían con vivas y arrojando por el aire las barretinas a los aplausos de la Reina" (30-V-1888).

<sup>66</sup> *La Regencia*, 31-V-1888.

mediadora entre una nación próspera y los representantes de las potencias extranjeras: se aludía a la valoración favorable de María Cristina en la prensa extranjera y se llegó a afirmar que el Duque de Edimburgo le comunicó a la regente que la paz estaba asegurada, pues al acudir a Barcelona las potencias europeas habían aproximado sus posiciones y alejado el fantasma de la guerra<sup>67</sup>.

Por otro lado, aparecía como encarnación del poder central frente al incipiente catalanismo, que no se presentaba opuesto a la nación española. Así, se le nombró reina de los Juegos Florales, en un acto en que se pronunciaron brindis en su honor en catalán y se lanzaron gritos de viva la Condesa de Barcelona. Además, el presidente de la Lliga le entregó un mensaje, dirigido a la reina regente y condesa de Barcelona, en que se solicitaba la autonomía para Cataluña, apelando a las promesas realizadas por la esposa de Carlos de Austria -otra Archiduquesa de Austria y otra Cristina de Habsburgo, se decía- y a su procedencia del Imperio Austro-Húngaro, donde se procuraba atender a todas las nacionalidades<sup>68</sup>. De hecho, el nacionalismo periférico no empezó a ser un problema político para la corona y un cuestionamiento de la nación española hasta el siglo XX; con anterioridad, las relaciones de la regente con el catalanismo, como puede observarse, no eran malas. Por otro lado, las estancias veraniegas en San Sebastián aproximaron la monarquía al País Vasco; incluso al parecer la reina recibió lecciones de euskera y era aficionada a la pelota vasca.

Entre los fastos del IV Centenario del Descubrimiento de América, celebrado en 1892, tuvo lugar un viaje de la familia real a Sevilla. Para Cánovas, que entonces ocupaba la jefatura de gobierno, fue una ocasión para afianzar a la monarquía, además de consolidar la posición de España en el escenario internacional<sup>69</sup>. De nuevo se sucedieron las recepciones, banquetes, funciones de ópera, visitas a poblaciones cercanas y a diversas instituciones, la Fábrica de Tabacos o la fábrica de loza de La Cartuja y el reparto de limosnas a los pobres. La Hermandad de la Macarena le nombró Hermana Mayor Perpetua. La popularidad de la regente, acompañada muchas veces de sus hijos, era destacada por la prensa dinástica. La anulación de la visita prevista a Granada, por una enfermedad del rey, dio lugar a protestas y tumultos, pero según *La Época*, "la Reina, en cuyo corazón el amor de madre tiene lugar preferente, ni podía decidirse a arriesgar la salud de su hijo" ni separarse de él, enfermo, cuando necesitaba el cariño de una

---

<sup>67</sup> *La Regencia*, 25 y 26-V-1888.

<sup>68</sup> *La Regencia*, 28 y 29-V-1888 y 4-VI-1888. *Missatge a S.M. Donya Maria Cristina de Habsburg-Lorena, Reyna Regent d'Espanya, Comtesa de Barcelona*, Imp. La Renaixensa, Barcelona, 1888.

<sup>69</sup> Salvador BERNABEU ALBERT: *1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*, CSIC, Madrid, 1987, pp. 23 y 68.

madre<sup>70</sup>. La presencia de numerosas delegaciones de países americanos y europeos dio esplendor y proyección internacional a los actos, y de nuevo la regente representó a la nación frente a ellas. La “nacionalización” de María Cristina había avanzado: en la inauguración del monumento a Colón en La Rábida, el 12 de octubre, el obispo de Lugo aludió a la reina como sucesora de Isabel la Católica, estableciendo un hilo conductor entre María Cristina y la que se consideraba reina fundadora de España<sup>71</sup>. En el mismo sentido, recibió un homenaje por ser “fiel intérprete del noble pensamiento” que inspiró a España en 1492 y porque “con tanta discreción cuanto generoso impulso, ha sabido identificarse con el sentimiento patriótico que inspiró el pensamiento de la Exposición histórico-europea” que se celebró en Madrid con motivo del centenario<sup>72</sup>.

En estos actos públicos, aunque la regente se daba baños de multitudes, en realidad la población participaba más en calidad de espectadora –aclamación del cortejo real- que de protagonista, lo cual, a juicio de Mosse, limitaba la capacidad movilizadora de esos actos<sup>73</sup>. No obstante, mantuvo contacto directo con sus súbditos en las visitas a fábricas o centros benéficos, y la prensa dinástica difundió con todo detalle –incluida la vestimenta de la regente, con grabados- sus actividades. Se jugaba con la majestad propia de la corona, que provocaba admiración y respeto, y la proximidad o sencillez cotidiana, que permitía una identificación con los titulares de la corona. Como indica Hobsbawm, la gloria, la riqueza y el poder podían ser compartidos de forma simbólica por los pobres a través de la monarquía y sus rituales<sup>74</sup>. El ceremonial en torno a María Cristina, por tanto, se convirtió en un instrumento de consolidación de su imagen, junto con la prensa, en la que no se encuentran sino alabanzas hasta los últimos años de la regencia. Hay que tener en cuenta que la difusión de retratos y fotografías de reyes hizo que su imagen fuera familiar o reconocible para los ciudadanos, por lo que se utilizó como medio de propaganda monárquica<sup>75</sup>. En algunas poblaciones se dio su nombre a calles y avenidas<sup>76</sup>, y de acuerdo con la identificación entre feminidad y maternidad social se denominaron “María Cristina” escuelas<sup>77</sup>, conservatorios<sup>78</sup> o centros benéficos, aunque también

---

<sup>70</sup> *La Época*, 3-XI-1892.

<sup>71</sup> *La Época*, 13-X-1892.

<sup>72</sup> AGP, Alfonso XIII, Caja 12810-20.

<sup>73</sup> George L. MOSSE: *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimiento de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*, Marcial Pons, Madrid, 2005, pp. 34 y 120-122.

<sup>74</sup> Eric HOBBSAWM: “La fabricación en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914”, en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.): *La invención de la tradición...*, pp. 292-293.

<sup>75</sup> Catherine BRICE: “Queen Margherita: ‘The Only Man in the House of Savoy’”, en Regina Schulte (ed.): *The Body of the Queen. Gender and Rule in the Courtly World, 1500-2000*, Berghahn Books, New York, 2006, pp. 206-207.

<sup>76</sup> En 1887 en San Sebastián y en 1897 en Almería, entre otros ejemplos.

<sup>77</sup> También el Real Colegio de Estudios Superiores María Cristina de El Escorial, inaugurado en diciembre de 1892 bajo protección de la regente y regido por agustinos.

<sup>78</sup> El conservatorio de Málaga, para niños sin recursos, adoptó su nombre de 1880 (AGP, Alfonso XII, Caja 8742-19).

cuarteles<sup>79</sup>, en cuyas inauguraciones se celebraban ceremonias en honor a la reina. Por otro lado, las estancias estivales en San Sebastián, donde ordenó construir el palacio de Miramar, contribuyeron a extender la imagen de una familia real próxima a la burguesía, que disfrutaba del ocio en verano.

Sin embargo, este proyecto tuvo algunos límites importantes, que reforzaron la idea de la regencia como una etapa de interinidad. En los retratos oficiales para los edificios públicos, generalmente aparece por detrás de su hijo; no se acuñaron monedas con la efigie de la reina, pues las pesetas recogieron la imagen del niño primero y joven después Alfonso XIII; no se levantó ningún monumento en su honor por iniciativa del gobierno central. Y probablemente la intención política era ésa, fortalecer la imagen del niño rey a través de María Cristina. Algunas iniciativas municipales honraron su figura después de su etapa en el trono, como en San Sebastián, donde en 1905 se inauguró el puente que lleva su nombre en el río Urumea, en 1912 el hotel, una estatua en 1919 y en 1926 fue nombrada Alcaldesa Honoraria. Su presencia en la toponomástica generalmente fue tardía; por ejemplo, en 1929 se le dedicaron calles en Ciudad Real, Santa Cruz de Tenerife y Valencia.

Por otro lado, además de simbolizar a la corona española, María Cristina impulsó o apoyó algunas de estas iniciativas “nacionalizadoras”, como el monumento a Alfonso XII del Retiro, que propuso en 1887, aunque no se inauguró hasta veinte años después, momento en que el monumento se utilizó para afianzar la figura de Alfonso XIII<sup>80</sup>. En el mismo sentido, en la campaña de 1903 para construir un monumento a los caídos de 1898, María Cristina entregó un donativo de 3000 pesetas<sup>81</sup>. De los numerosos centenarios que se celebraron en el último tercio de siglo, cabe mencionar el de Calderón, Murillo, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, etc. En 1882, con motivo del tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, había apoyado la iniciativa de algunas señoras para publicar un libro con los pensamientos de la santa, ofreciéndose a “contribuir en cuanto pueda a tan patriótica idea”<sup>82</sup>.

Sin embargo, la figura de María Cristina presentaba varios problemas para encarnar a la nación. En primer lugar, era extranjera<sup>83</sup>. Sus orígenes Habsburgo (o Austria) tuvieron lecturas e interpretaciones opuestas: para conservadores y liberales reforzaban el vínculo con una dinastía tradicional en España, para el incipiente catalanismo recordaban la defensa de los fueros

---

<sup>79</sup> En Santander, que fue terminado en 1893. En Melilla se construyó un fuerte “María Cristina” entre 1893 y 1895.

<sup>80</sup> Carlos SERRANO: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Taurus, Madrid, 1999, pp. 195-198.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 255.

<sup>82</sup> AGP, Alfonso XII, Caja 13100-1.

<sup>83</sup> Lo mismo les sucedió a Amadeo I y María Victoria (Alicia MIRA ABAD: “La imagen de la Monarquía...”), aunque en el caso de María Cristina, extranjera como casi todas las reinas consortes, probablemente se insistió en ello debido al recuerdo de su antecesora, la española María de las Mercedes, y a que ocupó el trono como regente.

catalanes. Mientras desde el poder se insistía en sus desvelos por la nación y su identificación con ésta, desde la oposición republicana se le comparaba con María Antonieta, otra austriaca que dio paso a una República. Cuando llegó al poder muchos españoles la veían como una extranjera ajena a sus gustos y costumbres, pronto otros la consideraron la madre del rey español. En segundo término, era mujer. Aunque se presentaba como madre de la patria, se dio un conflicto entre las virtudes masculinas a las que se asociaba la nación –honor, valor- y su condición femenina; puede decirse que encarnaba más los valores burgueses que los españoles<sup>84</sup>, aunque en ocasiones se le intentó presentar simbolizando esencias nacionales como la religiosidad, la fidelidad<sup>85</sup> o el orgullo imperial, por su negativa a la venta de Cuba a EEUU. Por otro lado, era regente, es decir, no ocupaba el poder sino por delegación, no por derecho propio. También cabe tener en cuenta su falta de carisma personal, pues si bien al principio de la regencia se insistió con éxito en la imagen de joven viuda y madre, con el paso del tiempo su austeridad y frialdad le valieron el sobrenombre de “Doña Virtudes”, alejada del estereotipo de lo español. En suma, probablemente María Cristina no consiguió ser percibida como símbolo común de la nación, pero no puede olvidarse su contribución a la construcción de la identidad nacional y a la difusión de la imagen del país en el extranjero.

### 3. María Cristina, entre el poder y la domesticidad

En el estudio de la imagen de una reina, la perspectiva de género permite desvelar la contradicción entre ejercicio del poder y condición femenina, en una época en que se afianzaron el ideal de domesticidad -caracterizado por la sumisión, la fidelidad y la prudencia- y el discurso de la separación de esferas, que reservaba el ámbito público a los varones y restringía la actuación de las mujeres al espacio privado<sup>86</sup>. Sin embargo, por un lado, la reina tenía poder, más poder que el resto de las mujeres y que muchos hombres<sup>87</sup>. Por otro, como mujer “pública”, su vida privada -su matrimonio, su maternidad, su fidelidad- debía ser reflejo de la institución que representaba, era un asunto de Estado<sup>88</sup>, lo cual demuestra que lo público y lo privado no aparecían como planos segregados. Pero el hecho de que este discurso de la separación de

---

<sup>84</sup> Como Victoria encarnaba más los principios victorianos que los ingleses (Elizabeth LANGLAND: “Nation and nationality: Queen Victoria in the developing narrative of Englishness”, en Margaret Homans and Adrienne Munich (eds.): *Remaking Queen Victoria...*, pp. 13-32).

<sup>85</sup> A las mujeres se les asigna la responsabilidad de mantener intacto el honor de una colectividad y también de la nación por medio de un comportamiento sexual apropiado (vid. Nira YUVAL-DAVIS: “Género y nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía”, en *Arenal*, nº 3:2, 1996, p. 170).

<sup>86</sup> Insiste en introducir esta perspectiva Isabel BURDIEL: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Espasa-Calpe, Madrid, 2004, p. 25.

<sup>87</sup> María de los Ángeles PÉREZ SAMPER: “La figura de la reina...”, p. 276.

<sup>88</sup> Aludiendo a Isabel II, María Dolores RAMOS: “Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo”, en Juan Sisinio Pérez Garzón: *Isabel II. Los espejos de la reina*, Marcial Pons, Madrid, 2004, p. 146.



esferas no se ajustara a la realidad no obsta para que en la valoración de su trayectoria y actuación la categoría mujer fuera predominante respecto a la categoría reina, como señala Burdiel para Isabel II<sup>89</sup>.

Desde finales del Antiguo Régimen y a lo largo del siglo XIX, tuvo lugar un proceso de feminización de las reinas, cuya imagen debía ajustarse a los ideales de perfección femenina vigentes en la época; desaparecieron, por tanto, las reinas excepcionales, varoniles o sabias, y se impuso la figura de la reina sensible y humana<sup>90</sup>. En este sentido, se estableció un modelo de reina que compatibilizaba el poder y el ideal doméstico, representado por Isabel de Castilla o Victoria de Inglaterra<sup>91</sup>, frente a un prototipo negativo encarnado por María Antonieta, M<sup>a</sup> Cristina de Borbón o Isabel II, que eran descritas como reinas ambiciosas o sexualmente activas<sup>92</sup>. Desde posiciones oficiales, la imagen de María Cristina se realzó frente a ellas. Isabel de Castilla se convirtió en modelo de reina para sus sucesoras y estuvo muy presente en el imaginario colectivo de los españoles<sup>93</sup>. En el siglo XIX, su percepción fue distorsionada por el nacionalismo, que identificó a la reina con la unidad nacional, en especial en 1892, como parte de la interpretación monárquica y católica del pasado<sup>94</sup>. En este sentido, cobra especial interés la comparación, ya mencionada, entre Isabel y María Cristina en los actos de inauguración del monumento a Colón en La Rábida.

Como representante de una monarquía parlamentaria, madre amorosa y viuda doliente, Victoria de Inglaterra se convirtió en elemento de referencia para ensalzar a María Cristina. Incluso desde presupuestos feministas, que aparecen en una carta que Emilia Pardo Bazán escribió a la regente<sup>95</sup>. En ella establecía un paralelismo entre las dos reinas:

“Ambas reinas –decíamos- prueban plenamente que la función política la desempeña a maravilla la mujer, lo mismo en periodos autoritarios –y ahí están la Isabel de Inglaterra y la de Castilla- que en los periodos de gobierno mixto con tendencias democráticas. La Reina Victoria y la Reina Cristina demuestran que la mujer sabe acomodarse, con delicada prudencia, a las imposiciones del régimen constitucional”.

---

<sup>89</sup> Isabel BURDIEL: “Un perfil inacabado”, *Ayer*, nº 29, 1998, pp. 187-216.

<sup>90</sup> M<sup>a</sup> Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO: “La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos”, en M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España...*, p. 338.

<sup>91</sup> Aunque, un estudio detenido de Victoria ofrece múltiples imágenes y se ajusta a formulaciones contradictorias (Alison BOOTH: “Illustrious company: Victoria among other women in Anglo-American role model anthologies”, en Margaret Homans and Adrienne Munich (eds.): *Remaking Queen Victoria...*, pp. 59-78).

<sup>92</sup> A ese contramodelo se ajusta la regente Mariana de Austria (vid. Laura OLIVÁN: *Mariana de Austria. Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*, Editorial Complutense-Instituto de Investigaciones Feministas, Madrid, 2006).

<sup>93</sup> M<sup>a</sup> Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO y Gloria A. FRANCO RUBIO: “Introducción”, a *La Reina Isabel y las reinas de España...*, p. 12.

<sup>94</sup> Elena MAZA ZORRILLA: *Miradas desde la historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*, Ámbito, Valladolid, 2006, pp. 39-46 y 51.

<sup>95</sup> Carta de 26 de junio de 1894, en AGP, Alfonso XIII, Cajón 4-51.

Frente a Victoria, Pardo Bazán insistía en que María Cristina tuvo que ponerse al frente de unas instituciones políticas todavía poco consolidadas y en un país nuevo para ella, por lo que necesitó doble tacto para no herir intereses y sentimientos, sin poder apoyarse “en el amor de su compañero”, y con el objetivo de asegurar no su poder sino el de su hijo.

Entre los sectores opositores, como el republicanismo, se comparó a María Cristina de Habsburgo con María Antonieta o María Cristina de Borbón. Además, en el imaginario colectivo y en el recuerdo de los políticos dinásticos estaban muy frescos la regencia de ésta última y el reinado de Isabel II. De hecho, Cánovas procuró alejar a Isabel de Alfonso XII, para que su mala imagen no desprestigiara a su hijo<sup>96</sup>. Las principales críticas que recibieron estas *malas* reinas fueron su incapacidad para gobernar, su injerencia en la vida pública y su inadecuación al ideal de domesticidad, de los que sólo los dos primeros pudieron aplicarse a la regente.

En dicho proceso de “domesticación” o aburguesamiento de las reinas, las familias reales se presentaban como familias burguesas<sup>97</sup>. La propaganda política insistió en la imagen familiar de la reina para ofrecer una proyección moderna de la monarquía<sup>98</sup>. María Cristina se ajustó perfectamente al patrón de madre y esposa burguesa<sup>99</sup>: amorosa con sus hijos, discreta, piadosa, de moral intachable, que soportó las aventuras de su marido y a su muerte le guardó fidelidad absoluta<sup>100</sup>. En uno de los múltiples poemas dedicados a la regente se le atribuían rasgos como una frente altiva y noble, pero también la mansedumbre, humildad, ternura, clemencia y bondad<sup>101</sup>. Sin embargo, por el difícil equilibrio que debía mostrar una mujer, y en mayor medida una reina, entre conducta intachable y proximidad a sus súbditos, María Cristina fue conocida popularmente como “Doña Virtudes” o “La Institutriz”, a la que se reconocían sus bondades pero de la que se criticaba su rigidez y frialdad.

De las características asignadas a la feminidad y la mujer burguesa en la época, el que destacó por encima de todos fue el amor maternal, por ello se presentó a María Cristina como modelo de madres y reinas. La maternidad real presenta diversas lecturas. En primer lugar,

---

<sup>96</sup> Jorge VILCHES: *Isabel II. Imágenes de una reina*, Síntesis, Madrid, 2007, pp. 285-310.

<sup>97</sup> Para el proceso de “feminización” de la imagen de Isabel la Católica, vid. Isabel MORANT: “Imágenes de la feminidad en la reina Isabel I de Castilla” y Laura OLIVÁN SANTALIESTRA: “Imágenes y perspectivas de dos mitos femeninos...”, en M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España...*, p. 686 y pp. 545-546 respectivamente.

<sup>98</sup> Bernd WEISBROD: “Theatrical Monarchy: The Making of Victoria, the Modern Family Queen”, en Regina Schulte (ed.): *The Body of the Queen...*, pp. 246-247.

<sup>99</sup> Como había hecho con antelación María Victoria, esposa de Amadeo I. (Alicia MIRA ABAD: “La imagen de la Monarquía...”, pp. 187-195).

<sup>100</sup> Se difundió el mito de sus celos ante las amantes de Alfonso XII, como las cantantes Elena Sanz o Adela Borghi. Por ejemplo, Benito Pérez Galdós en sus *Episodios Nacionales*, en concreto en *Cánovas* (publicado en 1912), alude a la dignidad con que soportaba las infidelidades de su marido y a su porte aristocrático: “Bien se le conoce el nacimiento, la estirpe, que es, como tú dices, la más encumbrada del mundo” (Tomo 23, Club Internacional del Libro, Madrid, 2005, p. 6140).

<sup>101</sup> Poema de Antonio Grilo en AGP, Alfonso XII, Cajón 16-4.

como toda reina su principal función era asegurar la dinastía alumbrando futuros reyes. Al dar a luz primero a dos hijas, recibió presiones para tener un hijo varón, en una época en que se atribuía a las mujeres el sexo de los niños<sup>102</sup>. Por ello mejoró mucho su imagen cuando nació su hijo Alfonso, que garantizaba un buen gobierno -"un varón da más carácter y seriedad al trono que una hembra"<sup>103</sup>- y alejaba el fantasma de una nueva guerra carlista. También era responsable de la salud del futuro rey, que -se decía- cuidó con abnegación maternal, y de su educación, que de acuerdo con su ideología fue aristocrática, militar y conservadora en la religión<sup>104</sup>. Además de los retratos oficiales en que aparece con el rey niño, se difunden numerosas fotografías que reproducen algunas escenas cotidianas de María Cristina con sus hijos, tomando el té o veraneando.

Para las reinas, y en especial para las regentes, la maternidad se convirtió en fuente de poder<sup>105</sup>. No obstante, la tarea política de nuestra reina se revistió de amor maternal y abnegación en la defensa de los intereses de su hijo. En las numerosas poesías que se le dedicaban, se insistía en la entrega de la madre por sus hijos y por la corona: "Vivir quiso por sus hijas/ y por el vástago regio/ que nació sin que su padre/ alcanzase a conocerlo./" "A conmovir ese trono/ se esfuerza del mal el genio/ mas conseguirlo no puede/ porque se halla defendiéndolo/ la bondadosa Señora/ que es viuda y es madre a un tiempo" <sup>106</sup>. La regente se mostraba como instrumento de la voluntad del príncipe, "como el brazo que sostiene el edificio monárquico"<sup>107</sup>. Las manifestaciones de María Cristina presentándose antes como madre que como reina eran recurrentes. En el discurso a las Cortes de abril de 1898, afirmó: "busco fortalecer mi corazón de madre, confiando en que el pueblo español, agrupándose en derredor del trono de mi hijo, le sostendrá con su fuerza inquebrantable"<sup>108</sup>. Cuando abandonó el poder en 1902, envió una carta abierta al presidente del Consejo de Ministros, en que expresó su confianza en que los españoles apoyarían al nuevo rey Alfonso XIII para desempeñar su labor: "Esa será la recompensa más completa de una madre, que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide a Dios proteja a su Hijo"<sup>109</sup>.

---

<sup>102</sup> Diversos consejos eugenésicos, muy curiosos, llegaron a palacio desde el extranjero en 1880 (AGP, Alfonso XII, Cajón 18- 3).

<sup>103</sup> *La Ilustración Ibérica*, 29-V-1886.

<sup>104</sup> Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: "El rey y la corte", en Javier Moreno Luzón (ed.): *Alfonso XIII...*, p. 194.

<sup>105</sup> Fanny COSANDEY: "Puissance maternelle et pouvoir politique. La régence des reines mères", *Clio. Histoire, Femmes et Sociétés*, 2005, nº 21, pp. 69-90.

<sup>106</sup> Poesías de M<sup>a</sup> del Pilar Muntadas y Muntadas (AGP, Alfonso XIII, Caja 4-33).

<sup>107</sup> Fanny COSANDEY: "Sucesión, maternidad y legado", en M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España...*, p. 494.

<sup>108</sup> Reproducido en *El Progreso*, 21-IV-1898.

<sup>109</sup> AGP, Alfonso XIII, Caja 12810-3.

También puede hablarse de una maternidad simbólica. En el proceso de extensión de la identidad nacional y de consolidación de la corona se utiliza la imagen de la reina como madre de la patria, preocupada por sus hijos-súbditos y entregada al servicio de la nación<sup>110</sup>. Aunque se intentó ofrecer esta representación desde el Estado, probablemente María Cristina no consiguió ser percibida como madre de la nación hasta que abandonó el poder. A su muerte se le saludaba como "Madre de sus hijos, Madre de su Pueblo, Madre de los Pobres"<sup>111</sup>. En relación con esto último, cabe tener presente la proyección social del amor maternal. Cuando la regente accedió al poder se insistía en que a pesar de sus responsabilidades políticas siempre encontraba tiempo para atender a sus hijos, confeccionar ropas para niños pobres y ejercer la caridad. De hecho, como titular de la corona encabezó numerosas suscripciones populares ante los azotes de los desastres naturales, pero además, como mujer, protegió numerosas instituciones benéficas y presidió asociaciones de la Cruz Roja y otras instituciones caritativas de damas<sup>112</sup>.

Las lecturas políticas de la circunstancia anómala de que el trono estuviera ocupado por una mujer fueron diversas, pero siempre marcadas por los estereotipos de género del momento. Por un lado, como ya se ha dicho, se consideraba a María Cristina inadecuada para ejercer el poder, pues como mujer estaba ocupando un ámbito, el público, que no le correspondía de acuerdo con el discurso de la separación de esferas. Ella misma, en algunas cartas, se definía a sí misma como "una débil mujer" o "una pobre mujer sostenida por la fe y por el amor maternal en medio de los peligros de un periodo muy difícil para las testas coronadas"<sup>113</sup>. Por ello debía gobernar *de otra manera*, sin ambición, con modestia. Esta contradicción entre la importancia del monarca en el sistema político y el hecho de que lo encarnara una mujer se salvaba porque María Cristina supo aparecer como la discreta regente de España, que ejercía el poder por delegación de su hijo. Como indica Cosansedy, "la reina, lazo entre un rey y otro a través del alumbramiento, asegura la transición de un reino a otro a través de su regencia. Bajo esa perspectiva, las minorías regias se asemejan a periodos de espera, una especie de paréntesis en la historia del poder regio"<sup>114</sup>. La imagen de regente prudente, que al final de su mandato no se correspondía con la realidad, permitió conciliar poder y domesticidad.

---

<sup>110</sup> Laura OLIVÁN SANTALIESTRA: "Imágenes y perspectivas de dos mitos femeninos...", p. 543.

<sup>111</sup> Recordatorio de la muerte de María Cristina de Habsburgo, Madrid, 1929, en Biblioteca Real de Palacio, II-4045(20).

<sup>112</sup> Creó un Instituto de Maternidad en Madrid y protegió el asilo de hijos de lavanderas que había fundado María Victoria del Pozzo, entre otras iniciativas. Los donativos a hospitales y asilos en AGP, Alfonso XIII, Caja 16265-3. Fue Presidenta honoraria de Cruz Roja de Fuerteventura (AGP, Alfonso XIII, Caja 8803-7) y de la Asociación de Beneficencia domiciliaria de Zaragoza (AGP, Alfonso XIII, Caja 8761-2).

<sup>113</sup> Cartas de marzo de 1886 y de 1894 (cits. por Ricardo MATEOS SÁINZ DE MEDRANO: *La Reina María Cristina. Madre de Alfonso XIII y regente de España*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007, p. 229).

<sup>114</sup> Fanny COSANDEY: "Sucesión, maternidad y legado"..., p. 492.

Por otra parte, se le asociaba a la debilidad asignada al ideal femenino de la época. Frente a dicha fragilidad, una respuesta fue el paternalismo y la caballerosidad de políticos como Castelar: "Español, y como español caballero, yo no me perdonaría jamás a mí mismo que pudiese dirigir una sola reticencia de grande injusticia, y de peor gusto a la señora que ocupa hoy el trono de San Fernando. Respeto mucho la debilidad del sexo, respeto mucho la santidad de la madre, respeto mucho el dolor de la viuda, respeto mucho la autoridad de la reina"<sup>115</sup>. Pero también fue motivo de crítica, en un tiempo en que se identificaba la masculinidad con valores importantes en los sentimientos patrióticos y en que se relacionaba la pérdida de virilidad con la degeneración<sup>116</sup>. La oposición a la corona aludió a la debilidad que María Cristina, como mujer, transmitía al trono. *La Campana de Gràcia*, valorando negativamente la regencia, comenta que los políticos dinásticos "si fins ara s'han refiat de la debilitat de una dona, en lo successiu se refian de la inexperiencia de un noy"<sup>117</sup>. Como señala Álvarez Junco, en el republicanismo revolucionario este argumento era recurrente, y fue frecuente tildar de afeminados a políticos y "a todo un régimen político considerado claudicante y cuya suprema magistratura estaba, por añadidura, ocupada por una mujer"<sup>118</sup>.

#### **4. Una imagen cuestionada en el cambio de siglo**

A finales del XIX y comienzos del XX, surgieron algunas grietas en la imagen de María Cristina, construida con dificultades pero en torno a la cual había existido un cierto consenso hasta ese momento. Las críticas pueden resumirse en las siguientes: una excesiva injerencia en la vida política, la responsabilidad por la pérdida de las colonias, conceder prioridad a los intereses dinásticos sobre los de la patria y un abierto clericalismo. La imagen de la reina prudente, que ejercía con habilidad el poder moderador, se empañó. Como realmente sucedió, María Cristina rompió las normas del turno al provocar crisis de gobierno –la crisis del "balcón" de 1892-, intentar crear gobiernos de concentración, pretender organizar un nuevo partido conservador y cuestionar el liderazgo de los jefes de los partidos –apoyó a Silvela frente a Canovas-. En suma, según Ángeles Lario, María Cristina dio a Alfonso XIII un ejemplo al final de la regencia sobre cómo debía actuar la monarquía, dando prioridad al prestigio de la corona y

---

<sup>115</sup> Discurso de julio de 1886, en Emilio CASTELAR: *Discursos parlamentarios*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2003, p. 1068.

<sup>116</sup> George L. MOSSE: *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Talasa, Madrid, 2000, pp. 7-8, 13-14, 65-67. José ÁLVAREZ JUNCO: "La nación en duda"... pp. 444-445 y 460, y del mismo autor *Mater Dolorosa...*, pp. 217 y 247.

<sup>117</sup> *La Campana de Gràcia*, 17-V-1902.

<sup>118</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid, 1990, p. 249.

deslegitimando al sistema político<sup>119</sup>. Esta actitud de María Cristina fue criticada en la época, en especial a partir de 1898<sup>120</sup>, en un contexto de crecientes manifestaciones públicas de rechazo a la monarquía<sup>121</sup>. Salmerón, en un discurso en el Congreso en mayo de 1898, atacó la corrupción electoral y añadió: “Si el Sr. Sagasta o alguien que puede más que el Sr. Sagasta (*rumores y protestas*) no hubiera querido, no tendría setenta y dos diputados el Sr. Silvela”, en clara alusión a la regente<sup>122</sup>.

La pérdida de las colonias en 1898 movilizó a la oposición en contra del sistema de la Restauración y algunas críticas alcanzaron a la regente. Con anterioridad, libertarios, intelectuales y lerrouxistas habían emprendido una campaña de denuncias con motivo de las torturas y ejecuciones de anarquistas en Montjuich. En esa ocasión, las apelaciones a María Cristina fueron muy respetuosas, pidiéndole públicamente que ordenara una investigación sobre el trato a los presos y los juicios, apelando con frecuencia a su condición de mujer y madre, pero también de reina que representaba a la ley<sup>123</sup>. Sin embargo, las derrotas de Cavite y Santiago a mediados de 1898 provocaron ataques directos a sus intereses y capacidades. Ante el fracaso de las gestiones para evitar la guerra, el gobierno aceptó entrar en el conflicto por la presión de la opinión pública, para proteger a la monarquía<sup>124</sup>. A pesar de ello, la para muchos inesperada victoria del enemigo desató críticas que deslegitimaron a la monarquía, lo que dio lugar a una crisis institucional grave, pues parte de la opinión pública consideró a la corona contraria o ajena a los intereses nacionales<sup>125</sup>.

Antes de que se generalizara la censura en la prensa, algunas voces se alzaron contra María Cristina entre mayo y julio de 1898, exigiendo responsabilidades por las derrotas, a pesar

---

<sup>119</sup> Ángeles LARIO: *El rey, piloto sin brújula...*, pp. 440-441 y 471-472.

<sup>120</sup> Aunque ya cuando en 1892 el diario conservador *La Época* intentó defender a Cánovas restando importancia al gesto de la reina despidiendo a Polavieja desde un balcón del Palacio Real –lo cual fue interpretado como una muestra de apoyo al militar en detrimento del prestigio del gobierno conservador– la prensa republicana llegó a decir: “nosotros, aunque adversarios del Trono, sabemos las consideraciones que se deben guardar a una señora”, criticando a Cánovas no como hombre de estado sino como caballero (Manuel PÉREZ LEDESMA: “La sociedad española, la guerra y la derrota” en Juan Pan Montojo (coord.): *Más se perdió en Cuba...*, p. 98). Esta confusión entre argumentos políticos y prejuicios de género volverá a parecer más adelante, pero esta vez siendo criticado por algunos medios republicanos.

<sup>121</sup> Alentadas por el republicanismo, por ejemplo a la vuelta de Polavieja en 1892 o en 1896 en Valencia, de donde Blasco Ibáñez tuvo que huir a Italia (Manuel PÉREZ LEDESMA: “La sociedad española...”, pp. 96-100). Aunque las críticas del blasquismo se dirigieron a la monarquía y los políticos dinásticos, sobre todo se centraron en la Iglesia (Ramiro REIG: *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1986, pp. 193-199).

<sup>122</sup> *La Iberia*, 11-V-1898.

<sup>123</sup> *El Progreso*, 18-XII-1897, 19-I-1898, 22-III-1898 y 16-VI-1898.

<sup>124</sup> Como es sabido, la propia María Cristina se entrevistó con diversos embajadores, entre ellos el estadounidense, y envió cartas a la Santa Sede y las cortes de Viena, Londres, Berlín y San Petesburgo, sin resultado (Julían COMPANYS MONCLÚS: “La Reina Regente y los intentos de paz antes del 98”, en Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.): *Antes del “desastre”. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, pp. 289-296).

<sup>125</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo...*, p. 220.

de que, de acuerdo con la Constitución de 1876, el trono no era responsable de los asuntos de Estado<sup>126</sup>. Destacan, en este sentido, republicanos y carlistas. Los primeros, con excepción de los federalistas, se habían sumado al discurso patriótico que reclamaba la guerra, acusando a la monarquía de ineficaz y derrotista<sup>127</sup>. Pero tras la debacle militar, Salmerón afirmó el 3 de mayo en el parlamento:

“La Nación tiene derecho a exigir grandes responsabilidades, a saber a quién demandarlas y a exigir las desde el más humilde hasta la persona que ocupa el Trono. (*Fuerte escándalo y llamada al orden de la Presidencia*) No he salido de la estricta esfera de mi derecho puesto que los males presentes pudieran tener origen en el régimen monárquico...”<sup>128</sup>.

El 10 propuso un gobierno nacional, “entiéndase bien, verdaderamente nacional, para lo cual es indispensable que desapareciera un obstáculo” (la monarquía); “yo creo que el poder que significa ese obstáculo se apresuraría a retirarse”, lo cual de nuevo provocó un alboroto entre los diputados. Recurriendo al pasado, afirmó que la epopeya de la guerra de la independencia fue posible porque los monarcas estaban en el extranjero: “Ahora debe ocurrir lo propio, y así lo creemos (...). Mucho bueno diría yo si supiera que esos poderes preparaban habitaciones en Viena”<sup>129</sup>.

Incluso Castelar decidió expresar su opinión crítica. En mayo de 1898 publicó un artículo en la *Petite Revue Internationale*, reproducido en diversos periódicos españoles<sup>130</sup>, en que acusó a María Cristina de intervenir en la política y tratar con las potencias extranjeras sin contar con el gobierno, excediendo sus competencias:

“Debo decirlo. La corte se mezcla demasiado en los asuntos políticos y compromete, por intervenciones que no corresponden a su carácter ni a su papel propio, la irresponsabilidad que no puede existir sino cuando los cortesanos permanecen ajenos a los decretos de los ministros y a las leyes de las Asambleas. En estos últimos tiempos, la corte ha comprometido la persona del Papa en la cuestión de Cuba; la corte ha demostrado preferencias por generales como Polavieja en daño de generales como Weyler; la corte nos ha proporcionado la indirecta intervención extranjera que ha inspirado las gestiones hechas por los representantes de las potencias para imponer el armisticio. Eso no puede ser.”

Comparó a la regente con María Antonieta y advirtió: “Las mismas causas engendran los mismos efectos”. Recogió además un rumor que circulaba por Europa sobre la pronta abdicación de la regente, que consideraba imposible firmar la paz sin correr grave riesgo por su carácter de extranjera y estaba pensando en nombrar a una princesa española, la infanta Isabel, como nueva regente. El artículo impactó mucho en la opinión pública y la clase política, por los duros

---

<sup>126</sup> Ángeles LARIO: “La monarquía constitucional: teoría y práctica política”, en Javier Tusell, Ángeles Lario y Florentino Portero (eds.): *La Corona en la historia de España*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, p. 138.

<sup>127</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA: “La sociedad española...”, pp. 109-110.

<sup>128</sup> Cit. por José CEPEDA ADÁN: *Sagasta...*, p. 177.

<sup>129</sup> *La Iberia*, 11-V-1898.

<sup>130</sup> *El País*, 31-V-1898 y *El Progresista*, 31-V-1898. Vid. Carmen LLORCA: *Emilio Castelar...*, pp. 349-351 y Jorge VILCHES GARCÍA: *Emilio Castelar...*, p. 295.

términos en que estaba escrito y por provenir de un posibilista de su prestigio. En el Senado el ministro de la Gobernación Capdepón le tachó de mal español y de mal caballero –estableciendo un interesante paralelismo entre María Cristina y la nación, y aludiendo a la condición femenina de la regente-, e incluso se pidió que se le encausara<sup>131</sup>. El artículo fue entregado a los tribunales militares y los periódicos que publicaron el texto fueron denunciados. Se levantaron numerosas voces en defensa de la reina desde posiciones monárquicas<sup>132</sup>.

La izquierda lanzó una campaña de apoyo a Castelar que recoge la prensa hasta que la imposición de la censura en julio de 1898 acalló las voces críticas, en que se le comparó con el Zola de “Yo acuso”<sup>133</sup>. Nos interesa destacar los argumentos esgrimidos en su defensa. En primer lugar, ante la acusación de haber faltado al respeto a “una señora y madre”, *El Nacional* protestó de que no se pudiera criticar a la regencia “porque no es de caballeros molestar a las damas” y recordaba que así se había hecho con Isabel II. Incluso llegó a afirmar:

“La mujer que se arriesga a funciones de hombre, debe arriesgarse asimismo a sus consecuencias. Las faldas que no sean un obstáculo para el desacierto ni un paracaídas en la desgracia, no pueden ser bandera de que se (atajare) la irresponsabilidad. No parece sino que los españoles no tenemos madres ni hermanas y que aquí no hay más mujer que la reina, a la cual tenemos que rendirnos todos por lo estupendo del caso, más que por ninguna otra razón de propio mérito”<sup>134</sup>.

En el mismo sentido, *El Progreso* señaló: “cuando se ejercen ciertas funciones, no se puede pedir a la opinión que calle (...). Para eso mejor fuera excluir de ciertos cargos a quienes por razón de su sexo no están capacitados para ejercerlos. Si los ejercen, al realizar actos de poder, lo de menos es que sean hombres o mujeres”<sup>135</sup>. Un segundo argumento se limita a reiterar las acusaciones a María Cristina de intervenir en la política excediendo sus funciones: “Según la Constitución, no es ésta la misión del monarca, y no debe, en efecto, serlo”<sup>136</sup>. *El País*, que hizo dicha crítica, sin embargo en varias cartas abiertas le advertía contra los malos consejeros y le pedía que retirara su confianza del partido liberal, dirigiendo esta vez la demanda de responsabilidad al gobierno y exculpando paradójicamente a la regente<sup>137</sup>. En tercer y último lugar, se insistió en que no había delito por llamar austriacos a los que habían nacido en Austria, negando la identificación entre María Cristina y la nación española<sup>138</sup>. Castelar se ratificó en sus

---

<sup>131</sup> *El País*, 1-VI-1898.

<sup>132</sup> Una de ellas fue la obra de Manuel JORRETO: *S.M. Católica Doña María Cristina de Austria, Reina Regente de España*, Imp. de Aguado, Madrid, 1898. En las páginas 13-14 el autor niega cualquier semejanza entre María Cristina y María Antonieta.

<sup>133</sup> *El Progreso*, 2-VI-1898.

<sup>134</sup> Cit. en *El País*, 2-VI-1898.

<sup>135</sup> *El Progreso*, 2-VI-1898.

<sup>136</sup> *El Progreso*, 4-VI-1898. Vid. también *El Progreso*, 3-VI-1898 y *El País*, 2-VI-1898.

<sup>137</sup> *El País*, 3-VI-1898, 9 y 15-VII-1898.

<sup>138</sup> *El Progreso*, 2-VI-1898.



posiciones y afirmó que en su artículo “no hay nada que ofenda a la señora ni mortifique a la madre”, y en cuanto a la reina “ante todo es la patria”<sup>139</sup>.

Las dudas sobre el carácter español de la reina también fueron difundidas por el lerrouxismo. Tras la lectura en las Cortes del discurso de María Cristina dando noticia del comienzo de la guerra con EEUU, *El Progreso* señaló: “No es el alma nacional la que habla en ese documento. No es una Isabel la Católica, ni una Berenguela, ni una Doña María de Molina quien lo leyó”<sup>140</sup>. Unos meses después publicó una de las pocas caricaturas que aludían abiertamente a la reina: titulada “Madres españolas y madres austriacas”, comparaba el dolor de una madre española por el hijo muerto en la guerra, con el interés de la regente en proteger los privilegios de su hijo<sup>141</sup>. Precisamente ésta fue otra crítica a María Cristina con motivo del desastre, su ambición al defender el trono para su hijo, frente a las necesidades de la patria. A raíz de la derrota de Cervera, Lerroux publicó un provocador artículo titulado “Dicen que llora...”, dirigido a la regente<sup>142</sup>:

“¿Lloras, mujer? Me han dicho que en la penumbra del crepúsculo (...) apoyada la frente altiva sobre la mano de tu palma temblorosa lloras como una hembra (...). Lloras, mujer; es ese tu destino. Hoy todo llora en esta patria sin ventura. ¿Por qué no habrías de llorar tú? (...) ¿Lloras, mujer; tú, tan altiva, tan feliz, tan poderosa? Sí, llora; paga tu tributo al dolor universal (...). Tu manto de armiño salpicado de sangre, de esa sangre que corre a torrentes bajo tus plantas, se te cae de los hombros. Todo tiembla en torno tuyo. No tienes amigo fiel ni servidor desinteresado. Todo te acusa (...). Lloras, mujer; pero no es por los dolores del pueblo. Yo sé por qué lloras. Lloras porque se derrumban aquellos sueños de ambición que levantaste sobre la frente cándida de tu hijo. No lloras porque la cuna de ese niño flota sobre oleadas de sangre, ni porque has cimentado tu porvenir sobre las ruinas de un pueblo. Lloras porque la cuna zozobra (...). Pues bien, mujer, llora eternamente (...). Lloras por todas las madres, sufre por todos los dolores. Compara luego tu dolor con el dolor de un pueblo desgarrado por todas las lacerias y el tuyo te parecerá una sonrisa del cielo. Y si no te lo parece, anda, mala hembra, llora siempre; riega con lágrimas de tus ojos el camino de tu vida triste y desesperada”<sup>143</sup>.

El artículo fue denunciado, pero poco después publicó otro, con el título “Dicen que ríe...”:

“¡Ah! ¿Conque te ríes, mujer? ¿Conque no es verdad que lloras? (...) ¿Ríes, mujer; tú, tan grave, tan seria, tan sola, tan triste? (...) ¿Ríes, mujer? ¿Por qué te ríes? ¿Acaso por aquellos miserables que, abandonando su hogar y olvidando que en la vida todo es amor, van a morir en lucha terrible contra sus hermanos? ¿Acaso por la imbecilidad de esas gentes que, pretextando servir un ideal, perecen en las grandes tumbas que flotan al grito de viva el tirano? ¿O es acaso por esos desventurados que no se ríen nunca, que trabajan como esclavos para que tú vivas y que mueren en la miseria para que tú goces? (...) Sí, ya lo sé. Tu saco de viaje repleto de oro, de ese oro que no se ha visto nunca en las cabañas de los pobres que trabajan, te asegura la felicidad. Todo se derrumba en tu alrededor. Sólo tú permaneces erguida. Todo llora. Sólo tú ríes (...) Ríe, mujer. Pero no es tu alegría un efluvio de la alegría universal. Yo sé por qué te ríes. Te ríes porque, aunque todo se hunda en la miseria, piensas que con tu oro puedes realizar algún día aquellos sueños de ambición que levantaste sobre la frente cándida de tu hijo. (...) Te ríes porque la cuna se salva de la tempestad. (...) Pues bien, mujer, ríe eternamente. Que tu risa ilumine tu

---

<sup>139</sup> *El Progreso*, 7-VI-1898.

<sup>140</sup> *El Progreso*, 21-IV-1898.

<sup>141</sup> *El Progreso*, 4-VII-1898.

<sup>142</sup> Vid. José ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo...*, pp. 182-183.

<sup>143</sup> *El Progreso*, 7-VII-98.

soledad de tórtola viuda. Ríe por todos los que lloran. (...) Serás *la mujer que ríe*. (...) Serás un monstruo por fuera y un demonio por dentro. Anda mujer, ríe..."<sup>144</sup>

Este artículo también fue denunciado. La censura previa impidió otros ataques tan directos, pero poco después *El Progreso* publicó una nueva caricatura, que veladamente puede aludir a la abdicación de María Cristina<sup>145</sup>, y recordó la muerte de María Antonieta, comentándose el desprecio y la petición de destierro del pueblo al que la majestad "roba, oprime o avergüenza"<sup>146</sup>. Estas graves acusaciones representaron el punto álgido del desprestigio de la regente<sup>147</sup>.

También arremetieron las críticas a María Cristina desde el otro foco importante de la oposición, el carlismo. *El Siglo Futuro* afirmaba que la monarquía liberal -y la masonería- eran las culpables de la crítica situación de 1898<sup>148</sup>. Más abiertos y agresivos eran los ataques de Vázquez de Mella y *El Correo Español*. El eje fundamental de la argumentación recae también en que la corona estaba primando los intereses dinásticos por encima de la defensa de la patria, recurriéndose de nuevo a la descalificación de la regente por su incapacidad y debilidad *femeninas*. Desde el periódico se comparaba el mensaje "maternal" de María Cristina a las Cortes con motivo del comienzo de la guerra, "donde tan tímidamente se habla de la patria y con tanto calor se ensalza el trono del hijo", y el viril mensaje de Don Carlos, que ensalzaba no el trono del hijo sino a España<sup>149</sup>. Se criticó también al cardenal Sancha por apoyar a la regente, comparándola con Isabel la Católica<sup>150</sup>.

Tras la derrota de Cavite, Vázquez de Mella intervino en el Congreso y, a pesar de nuevo de la protesta de los diputados dinásticos y del presidente de la cámara, reclamó la responsabilidad de la regente, como -recordó- se había aceptado de Isabel II. Sirviéndose de una cita bíblica, llegó a afirmar: "¡Desgraciados los pueblos, desventurados los pueblos que en estas crisis hondas, supremas, terribles de la patria están gobernados, según la maldición divina, por niños y por mujeres!"<sup>151</sup>. El escándalo, una vez más, fue mayúsculo en el parlamento y en la

---

<sup>144</sup> *El Progreso*, 10-VII-98.

<sup>145</sup> Representaba la huida a Egipto de una madre con un niño en burro, del que tira San José/Silvela (*El Progreso*, 19-VII-1898).

<sup>146</sup> *El Progreso*, 16-X-1898.

<sup>147</sup> Aunque no cesaron. Desde la *Gaceta de la Revolución*, órgano de la Liga Nacional Republicana, se emplazó a María Cristina para que rindiese cuentas ante tribunales revolucionarios el 8-III-1899 (cit. por José ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo...*, pp. 268).

<sup>148</sup> Francisco Javier ALONSO VÁZQUEZ: "El discurso nacionalista español a partir de las páginas de *El Siglo Futuro* en el epílogo del siglo XIX", en Rafael Sánchez Mantero (ed.): *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*, Universidad de Huelva, Huelva, 2000, vol. II, pp. 403-419.

<sup>149</sup> *El Correo Español*, 21 y 25-IV-1898.

<sup>150</sup> *El Correo Español*, 27-IV-1898.

<sup>151</sup> Suelto de *El Correo Español*, 8-V-1898. Sobre la responsabilidad de los monarcas vid. Juan VÁZQUEZ DE MELLA: *Regionalismo y monarquía*, Rialp, Madrid, 1957.

prensa. Ante las protestas que despertaron las palabras de Vázquez de Mella, se afirmó en su periódico que parecía que “lo que conviene a los pueblos para ser felices, y ya lo está viendo España, no es tener república ni monarquía, sino mujeres y niños”<sup>152</sup>.

Al poco *El Correo Español* publicó bajo el título “¿Abdicación?” una noticia aparecida en la prensa extranjera que afirmaba que María Cristina había decidido abdicar y se estaba preparando su traslado a Viena<sup>153</sup>. Incluso este diario intervino en la polémica sobre el artículo de Castelar, siendo denunciado en ocasiones. Recordaba que a María Cristina de Borbón y a Isabel II “las expulsaron groseramente, y denigraron e infamaron su memoria con las más soeces imputaciones”, concluyendo que “Atacar la Biblia por la dama, atacar al verbo de la democracia por la dama es un exceso de caballerosidad a que [los políticos dinásticos] no nos tenían acostumbrados”<sup>154</sup>. Reprodujo diversas opiniones sobre la polémica en torno a Castelar bajo el título de “Faldas monárquicas”, continuando su crítica sexista a la regente<sup>155</sup>. Protestó por que la reina estuviera más protegida por la ley, que –a juicio del diario- Jesucristo o la patria<sup>156</sup>. Por último, al igual que el lerrouxismo, se burló del dolor de María Cristina ante las derrotas militares: “grande debe ser sin duda ese dolor, porque (...) en el trono de España no ha habido señora alguna que haya presenciado desastres mayores en sus Estados”<sup>157</sup>.

A pesar de estas duras críticas, al poco la crisis había pasado. De hecho, la corona fue una de las instituciones menos perjudicadas por el “desastre”, frente al desprestigio del sistema político o de la Iglesia. Dardé insiste en que el mantenimiento de la monarquía debe explicarse, dado el precedente del final del II Imperio francés tras Sedán. La mayor parte de los autores coinciden en señalar la debilidad de la oposición y su incapacidad para sacar partido de dicho descontento<sup>158</sup>. El republicanismo consiguió movilizar puntualmente a un sector de la opinión pública en contra de la regencia, pero no a la sociedad española<sup>159</sup>. Lo mismo sucedió con el carlismo, que faltó de argumentos alternativos ante la guerra y de apoyos<sup>160</sup>, no logró extender

---

<sup>152</sup> *El Correo Español*, 1-VII-1898.

<sup>153</sup> *El Correo Español*, 9-V-1898.

<sup>154</sup> *El Correo Español*, 1-VII-1898.

<sup>155</sup> *El Correo Español*, 2-VI-1898.

<sup>156</sup> *El Correo Español*, 11-VII-1898.

<sup>157</sup> *El Correo Español*, 7-VII-1898.

<sup>158</sup> Carlos DARDÉ: *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, pp. 292-294. Carlos SERRANO: *Final del Imperio. España, 1985-1898*, Siglo XXI, Madrid, 1984, p. 74. José ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo...*, pp. 220-221.

<sup>159</sup> Por su parte, poca importancia tuvieron los federales, que defendían la autonomía colonias y el fin de la guerra, pero no tenían gran influencia social (Carlos SERRANO: *Final del Imperio...*, pp. 112-118). Vid. Gregorio ALONSO GARCÍA: “La mirada de la izquierda. Las guerras coloniales de 1898 desde la prensa socialista y federal”, en Rafael Sánchez Mantero (ed.): *En torno al 98...*, vol. II, pp. 261-269.

<sup>160</sup> Carlos SERRANO: *Final del Imperio...*, pp. 74-89. En 1898, la indecisión y la espera al desmoronamiento de la regencia para aparecer como alternativa salvadora frustró las conspiraciones carlistas (Jordi CANAL: *Banderas blancas...*, pp. 31-32).

el descontento contra la dinastía alfonsina. Por su parte, a socialistas y anarquistas no les preocupaba la forma de Estado, por lo que no intervinieron en esa polémica<sup>161</sup>. Pero quizá el mantenimiento de la corona obedezca también a otros elementos, relacionados con la imagen de María Cristina. A modo de hipótesis, puede apuntarse que pudo influir también el hecho de que ocupara el trono una regente, que además estaba a punto de finalizar su mandato, o al contrario, su actitud ante la guerra y la derrota, que le protegió en parte del descontento popular entre algunos sectores de la población. Cabe recordar que abrió una suscripción nacional para recabar fondos para la guerra, que encabezó con un millón de pesetas<sup>162</sup>. Ante el impacto sobre la opinión pública del regreso de los repatriados, fundó un sanatorio y concedió numerosos donativos<sup>163</sup>, iniciativas con una clara proyección propagandística.

Tras la crisis de 1898, en realidad la corona salió fortalecida al aparecer como la única institución que podía reformar la vida política<sup>164</sup>. Las principales iniciativas emprendidas por el espíritu regeneracionista se dirigieron a María Cristina como cauce del cambio político que se demandaba. La Asamblea de Cámaras de Comercio, reunida en Zaragoza en noviembre de 1898, envió un mensaje a la regente en unos términos muy respetuosos, pidiendo una reducción de impuestos y mejoras para toda a nación:

“Saben las Cámaras de Comercio cuán vivamente llegan al corazón de V.M. las desventuras de la patria (...). Saben que en nadie ha de ser más vivo que en V.M. el deseo de ver a la nación consolada de sus tristezas y repuesta en lo posible de sus quebrantos”. (...) “Tenemos fe en la patria; la tenemos también profunda y respetuosa en los sentimientos de vuestra majestad. Escuche nuestras quejas, fie en el pueblo que rige”<sup>165</sup>.

En el mismo sentido, cabe mencionar la intención de Costa de crear un partido para regenerar España, que alcanzara el poder no por medio de unas elecciones que sabía fraudulentas, sino ganando el favor de la regente para que le llamara a gobernar. Por ello, la Unión Nacional solicitó audiencia con la regente en mayo de 1900 para solicitarle que atendiera a sus demandas contra la política del gobierno. En última instancia, como señala Pérez Ledesma, el regeneracionismo de las clases productivas fracasó por la negativa de María Cristina a apoyarlo<sup>166</sup>. Entre los intelectuales regeneracionistas, algunos como Sánchez de Toca

---

<sup>161</sup> Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1997, pp. 31-33 y Pedro L. ANGOSTO: “El socialismo español y las formas de gobierno (1879-1975)”, en Ángeles Lario (ed.): *Monarquía y República...*, pp. 298-301. Carlos SERRANO: *Final del Imperio...*, pp. 99-112.

<sup>162</sup> *Blanco y Negro*, 7-V-1898.

<sup>163</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA: “La sociedad española...”, p. 123. María Cristina recibió numerosas peticiones de ayuda económica por parte de veteranos de las guerras coloniales heridos o enfermos y sus familiares (AGP, Alfonso XIII, Caja 16305-2 y 3; AGP, Alfonso XIII, Caja 16306-1. La cantidad de peticiones fue tal que se investigó a los solicitantes para comprobar que eran veteranos, estaban enfermos y tenían familiares a su cargo.

<sup>164</sup> Ángeles LARIO: *El rey, piloto sin brújula...*, p. 471.

<sup>165</sup> *El Progreso*, 1-XII-1898.

<sup>166</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA: “La sociedad española...”, pp. 127-132.

creían que la corona podía convertirse en un instrumento para acabar con la inmoralidad que se había extendido en el Estado y las clases altas<sup>167</sup>. No obstante, hubo otros republicanos, como Enrique D. Madrazo, que consideraban que la monarquía era una de las causas de la decadencia de España.

A principios de siglo, superada la crisis de mediados de 1898, estalló el conflicto anticlerical<sup>168</sup>, que también afectó a la imagen de María Cristina. Ferviente católica, como era de conocimiento público, hasta entonces su religiosidad no había sido cuestionada, pero entonces se le acusó de utilizar su poder para apoyar al clericalismo. Sólo esbozamos brevemente algunas pinceladas que serán objeto de estudio en un futuro. El conflicto religioso estalló por las demandas de responsabilidad de la Iglesia en 1898, la repatriación de religiosos desde las colonias, las propuestas de un sector del partido liberal, liderado por Canalejas, de establecer un cierto control sobre las órdenes religiosas, el estreno de *Electra* de Pérez Galdós o el caso de la señorita Uba. En este contexto, algunas decisiones de la regente o de personas próximas a ella le vincularon al catolicismo más conservador. No debe olvidarse que el republicanismo del momento utilizó el anticlericalismo para movilizar a la población en contra de la monarquía<sup>169</sup> y que muchas de las manifestaciones de dicho anticlericalismo ofrecían una imagen peyorativa de las mujeres católicas<sup>170</sup>.

En primer lugar, desde el Congreso Católico de Burgos, que tuvo lugar en 1899, los obispos enviaron un mensaje a la regente pidiéndole un amplio conjunto de medidas, que ella se comprometió a llevar al gobierno, lo cual dio lugar a protestas anticlericales<sup>171</sup>, aunque ya lo había hecho con anteriores Congresos<sup>172</sup>. Además, apoyó un gobierno de marzo de 1899 presidido por Silvela, con participación de Polavieja y Pidal e inspirado en la propuesta del arzobispo Cascajales de crear un partido católico conservador, que fue recibido como un gabinete clerical, lo cual perjudicó la imagen de María Cristina<sup>173</sup>. Más adelante, en diciembre de

---

<sup>167</sup> Eric STORM: *La perspectiva del progreso. Pensamiento político en la España del cambio de siglo (1890-1914)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p. 88.

<sup>168</sup> Vid. Julio DE LA CUEVA MERINO: "Movilización política e identidad clerical, 1898-1910", *Ayer*, nº 27, 1997, pp. 101-125 y Julio DE LA CUEVA y Feliciano MONTERO: "Clericalismo y anticlericalismo en torno al 98: percepciones recíprocas", en Rafael Sánchez Mantero (ed.): *En torno al 98...*, tomo II, pp 49-64.

<sup>169</sup> Julio DE LA CUEVA MERINO: "Movilización política..." y Pilar SALOMÓN CHÉLIZ: "El anticlericalismo en la calle. Republicanismo, populismo radicalismo y protesta popular (1898-1913)", en Julio de la Cueva y Feliciano Montero (eds.): *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 121-138.

<sup>170</sup> M<sup>a</sup> Pilar SALOMÓN CHÉLIZ: "Beatas sojuzgadas por el clero. La imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX", *Feminismo/s*, nº 2, 2003, pp. 41-58.

<sup>171</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA: "La sociedad española...", p. 142.

<sup>172</sup> Por ejemplo, con los Congresos celebrados en Zaragoza en 1890 (AGP, Alfonso XIII, Caja 12810-7) y en Sevilla en 1892 (AGP, Alfonso XIII, Cajón 6-36 A).

<sup>173</sup> Ángeles LARIO indica que aunque se le llegó a acusar de masona, en su última época, con Silvela, se le consideraba excesivamente clerical y afín a los conservadores ("La monarquía constitucional...", p. 144). Vid. también José Ramón MILÁN GARCÍA: *Sagasta...*, p. 413.

1900, el padre Montaña, confesor de la reina y profesor de religión y moral del rey, criticó a Canalejas y al liberalismo desde las páginas de *El Siglo Futuro* (24-XII-1900). Aunque María Cristina lo expulsó del cargo, para evitar que la corona fuera vista como aliada de la Iglesia más reaccionaria, el escándalo volvió a empañar su imagen. Por último, en enero de 1901 anunció la boda de María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el hijo del conde de Caserta, dirigente carlista, con la intención de unir las dos dinastías. La decisión suscitó la oposición de liberales<sup>174</sup> y el descontento de los sectores progresistas de la sociedad española. De hecho, la boda se celebró el 14 febrero 1901 con declaración del estado de guerra y despliegue de tropas en Madrid.

Cuando en mayo de 1902 finalizó la regencia de María Cristina y Alfonso XIII accedió al trono<sup>175</sup>, las valoraciones de este periodo y de la regente fueron lógicamente muy diversas. Siguiendo el discurso oficial, *La Ilustración Española y Americana* resaltó de la reina su “excelsa moderación y [de] sus eximias virtudes”, además de su prudencia<sup>176</sup>. Por el contrario, la oposición definió la regencia por la pérdida de las colonias y la ruina de la hacienda pública; desde posiciones anticlericales se insistía además en que la nación había sido sometida al Vaticano y al clero<sup>177</sup>, mientras que el carlismo consideraba desatendida a la Iglesia y se lamentaba del recrudecimiento de la cuestión religiosa<sup>178</sup>. *El Siglo Futuro* despidió a María Cristina como la reina de los tristes destinos, en referencia a Isabel II<sup>179</sup>. Pío Baroja, por boca de un personaje de su novela *Aurora Roja* (1905), distinguió entre la reina y la regencia:

“Se ha acabado el reinado de María Cristina –dijo el señor Canuto en voz alta-. Esta buena señora tendrá muchas virtudes, pero lo que es suerte, no nos ha dado muy buena a los españoles. ¡Vaya un reinado! Miles de hombres muertos en Cuba, miles de hombres muertos en Filipinas, hombres atormentados en Montjuich, inocentes como Rizal fusilados, el pueblo muriéndose de hambre. Por todas partes sangre... miseria... ¡Vaya un reinado!”<sup>180</sup>.

En su etapa de reina madre recibió algunas críticas, entre ellas las de Unamuno, que le acusaba de ser la “mano oculta” que continuaba gobernando<sup>181</sup>, pero su imagen oficial, que fue extendiéndose, se ajustó al prototipo de anciana caritativa rodeada de nietos. A su muerte en 1929 las alabanzas fueron generalizadas: “representación acabada de nuestra Madre

---

<sup>174</sup> Incluso Sagasta en las Cortes el 18 de diciembre de 1900 afirmó que la decisión no era un asunto privado de María Cristina y se manifestó en contra del matrimonio (José CEPEDA ADÁN: *Sagasta...*, pp. 189-190).

<sup>175</sup> Otro cuadro de Sorolla, titulado “La regencia” (1901), representa a María Cristina anciana y a Alfonso XIII joven, en el salón del trono, simbolizando el cambio de titular de la corona.

<sup>176</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 22-V-1902.

<sup>177</sup> *La Campana de Gracia*, 17-V-1902.

<sup>178</sup> *El Correo Español*, 13-V-1902.

<sup>179</sup> *El Siglo Futuro*, 16-V-1902.

<sup>180</sup> Pío BAROJA: *La lucha por la vida. Aurora roja*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1968, p. 580.

<sup>181</sup> David ROBERTSON: “La mano oculta’ y ‘el poder moderador’, unas notas sobre las campañas periodísticas de Unamuno entre 1918 y 1923”, *EPOS*, nº XIV, 1998, pp. 207-225.

España<sup>182</sup>, madre de la patria<sup>183</sup>, reina de conducta irreprochable<sup>184</sup>, regente “dolorida y serena” y “símbolo de las virtudes más esclarecidas de la raza”<sup>185</sup>. *El Siglo Futuro* la presentó como una reina digna de respeto por “sus acendradas virtudes personales y por haber sido modelo de damas cristianas y ejemplo de madres”<sup>186</sup>. Incluso *El Socialista* señaló que había desempeñado su cargo de regente “con suma habilidad”<sup>187</sup>.

## 5. Reflexiones finales

La construcción la imagen de María Cristina de Habsburgo fue un proyecto político de los gobiernos dinásticos en la primera etapa de la regencia. La combinación de prudencia política y elementos característicos de la feminidad contribuyeron a la consolidación de la monarquía y su identificación con la nación. A partir de 1898 arreciaron las críticas a la regente, por su intervención en la política y sus ambiciones, con alusiones negativas a su condición femenina, lo cual dio lugar a una deslegitimación de la monarquía en un contexto en que se extendía el sentimiento de decadencia nacional. No obstante, el pronto acceso de Alfonso XIII al trono cerró esta etapa difícil con la llegada de un joven rey, en el que se depositaron las esperanzas de regeneración del país. La imagen de María Cristina que acabó prevaleciendo fue la primera, la de la discreta regente que desempeñó con eficacia su tarea de preservar la monarquía para su hijo, “reina y madre ejemplar”<sup>188</sup>, aunque no pudo impedir la pérdida de las colonias.

Como mujer y como gobernante consiguió ajustarse al ideal femenino del siglo XIX, que le negaba una capacidad política activa y le relegaba a un segundo plano respecto a su esposo y a su hijo. Por ello se silenció su actuación *real* en la consolidación del sistema de turno y en la intervención activa en la política al final de la regencia. La doble circunstancia de regente y mujer se proyectó en su imagen, poco protagonista –austera, “Doña Virtudes”-, que dio lugar al mito de reina constitucional. Con el paso del tiempo, el mito se consolidó, en las biografías, algunas muy populares<sup>189</sup>, en los textos escolares, o incluso en el cine<sup>190</sup>. Esta imagen de mujer virtuosa y

---

<sup>182</sup> Solemne Sesión Necrológica dedicada a la santa memoria de la Augusta Reina Madre D<sup>a</sup> María de Habsburgo-Lorena (q.e.p.d.) organizada por la Institución Alfonso-Victoria de colonias de veraneo para niños pobres, Barcelona, 1900.

<sup>183</sup> En palabras del arzobispo de Toledo (*El Siglo Futuro*, 9-II-1929).

<sup>184</sup> *ABC*, 9-II-1929.

<sup>185</sup> Manifiesto de la Junta Nacional que promovió un monumento a la reina (AGP, Alfonso XIII, Caja 12424-25).

<sup>186</sup> *El Siglo Futuro*, 6-II-1929.

<sup>187</sup> *El Socialista*, 7-II-1929.

<sup>188</sup> Por ejemplo, *ABC*, 27-V-1971.

<sup>189</sup> La más conocida fue la del Conde de ROMANONES: *D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo Lorena, la discreta Regente de España*, en “Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX”, nº 34, Espasa Calpe, Madrid, 1933.

<sup>190</sup> En la película *¿Dónde vas, triste de ti?* (1960), segunda parte la célebre *¿Dónde vas, Alfonso XII?* (1958), se muestra a una María Cristina perdidamente enamorada del rey, que siente celos ante las infidelidades de su marido y muy preocupada por dar un heredero varón al país.

reina discreta pervive en la actualidad, probablemente porque se ajusta a los estereotipos de género y al peso que se desea conceder a la monarquía en la historia de la nación<sup>191</sup>.

---

<sup>191</sup> El documental producido por TVE para la serie "Mujeres en la Historia" que está dedicado a María Cristina se titula "La extranjera virtuosa" y reproduce el mito descrito. Vid. también una de sus últimas biografías, de Ricardo MATEOS SÁINZ DE MEDRANO: *La Reina María Cristina...*